

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 16 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000414. Comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la Radio y Televisión Pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proceso de negociación que ha culminado con la aprobación del X Convenio Colectivo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Mar Moreno Ruiz, D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 9-14/APC-000451. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación actual del X Convenio Colectivo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000485. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado con algunas centrales sindicales en relación al texto del X Convenio Colectivo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000413. Comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la Radio y Televisión Pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la situación financiera de la RTVA correspondiente al primer semestre de 2014, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Mar Moreno Ruiz, D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 9-14/APC-000452. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto General de la RTVA 2014, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000486. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución, durante el primer semestre del año 2014, de las previsiones de ingresos y gastos de la RTVA, así como la situación económico-financiera de la Agencia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000415. Comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la Radio y Televisión Pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación de radio y televisión para la próxima temporada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Colón Lozano, D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.
- 9-14/APC-000449. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la programación de otoño 2014 de la RTVA, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000484. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre la programación de radio y televisión para la próxima temporada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000562. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

9-14/POC-000564. Pregunta oral relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000610. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los acuerdos de Pleno del Parlamento, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000657. Pregunta oral relativa a pluralidad y neutralidad política, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000660. Pregunta oral relativa a los errores de situación geográfica en Canal Sur TV, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENTIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000003. Elección de la Secretaría de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales (pág. 7).

Interviene:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000414, 9-14/APC-000451 y 9-14/APC-000485. Comparecencias del director general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, sobre la situación actual del X Convenio Colectivo, el proceso de negociación y el acuerdo con algunas centrales sindicales (pág. 8).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000413, 9-14/APC-000452 y 9-14/APC-000486. Comparecencias del director general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, sobre la situación económico-financiera de la RTVA y ejecución de las previsiones de ingresos y gastos en el primer semestre de 2014 (pág. 20).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000415, 9-14/APC-000449 y 9-14/APC-000484. Comparecencias del director general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, sobre la programación de radio y televisión para la próxima temporada (pág. 35).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000562. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de la RTVA (pág. 47).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000564. Pregunta oral relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000610. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los acuerdos de Pleno del Parlamento (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000657. Pregunta oral relativa a pluralidad y neutralidad política (pág. 59).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

9-14/POC-000660. Pregunta oral relativa a los errores de situación geográfica en Canal Sur TV (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cinco minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce.

9-14/EMMC-000003. Elección de la Secretaría de la Comisión de Control de la RTVA y de sus sociedades filiales

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Empezamos esta primera comisión del nuevo curso político. Y espero que hayan disfrutado de algunos días de vacaciones y que hayan podido ordenar la vida profesional y, sobre todo, la personal y la familiar en estas fechas, y que empecemos con brío y de una forma útil para Andalucía.

En el orden del día se ha solicitado una pequeña alteración, una incorporación de un punto previo. Como saben —y si no, yo les informo—, se ha producido la vacante en la secretaría de la Mesa por renuncia del actual secretario, el señor Carmelo Gómez, y se propone una modificación, una sustitución del señor Gómez, por parte del Grupo Socialista. Realizan una propuesta, que yo les traslado, para que ocupe el puesto de secretaria de la Mesa la señora Rodríguez González. Si los grupos están de acuerdo en esa alteración del orden del día, pues se incorpora. Y si están de acuerdo también en ese nombramiento, pues se realiza, y le pediría a la señora Gómez que tomara ya posesión del cargo y del sitio en la Mesa.

Pues, les agradezco a sus señorías la amabilidad.

9-14/APC-000414, 9-14/APC-000451 y 9-14/APC-000485. Comparecencias del director general de la Radiotelevisión pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, sobre la situación actual del X Convenio Colectivo, el proceso de negociación y el acuerdo con algunas centrales sindicales

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le damos la bienvenida ya en la parte ordinaria al subdirector de Canal Sur. Y empezamos el orden del día tal como se acordó en la Mesa, comenzando, dentro del primer apartado, la solicitud de comparecencia de comisión, el primer punto se trata de un debate agrupado a fin de informar sobre el proceso de negociación que ha culminado con la aprobación del X Convenio Colectivo de Canal Sur, una noticia ampliamente debatida en esta comisión y de la que nos felicitamos todos que se haya producido por fin el acuerdo.

Y..., pues le damos la palabra al señor subdirector para que empiece su exposición en torno a esa solicitud de comparecencia.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Y buenos días a todas y a todos.

En relación con este asunto del proceso y la situación actual de la negociación del X Convenio Colectivo de la RTVA, comenzaré recordando que en octubre de 2012 se inició este proceso de negociación, teniendo entonces un largo recorrido debido a..., desde entonces un largo recorrido, debido a diversas vicisitudes, como la celebración de elecciones sindicales en la empresa y la formación de un nuevo Comité Intercentros.

El 12 de septiembre de 2013, la empresa y los sindicatos acordaron solicitar la ultraactividad del convenio, concedida por la Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, siendo esta aprobada hasta el 25 de septiembre de 2014.

Para la consecución de este X Convenio, era condición vinculante alcanzar un acuerdo paralelo sobre un ajuste salarial necesario para evitar el desequilibrio de nuestras cuentas en el Capítulo de Personal del presupuesto. Pues bien, tras intensas negociaciones, tras salvar no pocos obstáculos, al final se ha alcanzado tal acuerdo y se ha dado vía libre al articulado de un nuevo convenio colectivo.

Este X Convenio Colectivo, a mi juicio, consigue dar estabilidad a la RTVA en un momento de incertidumbre en nuestro sector, el sector audiovisual, manteniendo el compromiso de servicio público y, lo que es tan importante, manteniendo la garantía del empleo. Introduce, asimismo, garantías dentro del marco de las relaciones laborales, puesto que este nuevo texto, señorías, respeta los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y con él se modulan determinadas cuestiones contenidas en la reforma laboral de 2012, como ejemplo, en lo que afecta a la movilidad geográfica. Con él se incrementan y potencian los niveles de objetivación en la asignación de complementos, y existe un compromiso de análisis conjunto con la represen-

tación de los trabajadores sobre los niveles de ocupación técnicos y humanos de los recursos de los que dispone la empresa en estos momentos.

Dicho esto, destacaré los últimos avances desde mi comparecencia última en esta comisión en el mes de junio.

El día 3 de este mes de julio de 2014, se suscribió con la mayoría del Comité Intercentros —UGT, SPA y CSIF— un acuerdo respecto al recorte adicional de la masa salarial para el año 2014. Y el 9 de julio fue ratificado el acuerdo de aprobación del texto articulado del proyecto del X Convenio Colectivo. Para que dicho proyecto se convierta definitivamente en convenio, resulta necesario, primero, por imperativo del artículo 23 de la Ley 7/2013, de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, que la Consejería de Hacienda y Administración Pública emita informe favorable. En tal sentido, he de informarles de que el pasado día 17 de julio se solicitó formalmente a la citada consejería la emisión de dicho informe, y que el pasado día 10 del presente mes de septiembre la Consejería de Hacienda ha emitido el preceptivo informe favorable a nuestro proyecto de convenio.

Segundo, una vez emitido dicho informe, el texto en cuestión será sometido a la también preceptiva aprobación por parte del consejo de administración de la RTVA, tal y como previene el artículo 17 de la Ley 18/2007, de diciembre, de la creación de la Radiotelevisión de Andalucía.

Y, tercero, tras producirse la indicada aprobación, será a la autoridad..., será remitido, quiero decir, a la autoridad laboral para su registro, depósito y publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, a partir de cuyo momento adquirirá valor y eficacia de norma jurídica, tal como le otorga el ordenamiento jurídico.

La mayoría de los puntos del X Convenio Colectivo mantiene en esencia las mismas directrices en relaciones laborales y derechos que se contemplaban en anteriores acuerdos, y donde más ha afectado, como digo, ha sido en el recorte de la masa salarial.

Este es el resumen, presidente, que puedo hacer respecto de las cuestiones que se me han planteado en este debate.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias.

Y pasamos, por tanto, ya a la intervención de los grupos, en este caso, es el debate agrupado de todos ellos, y comenzamos con la intervención, en nombre de Izquierda Unida, de la señora Martín, para lo cual tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señor director, así como a la asesora que le acompaña.

Decir que, efectivamente, casi tenemos el convenio. Me gustaría decir «por fin», pero digo «casi» porque todavía quedan unos cuantos trámites por medio: tiene que haber consejo de administración, tiene que publi-

carce en el *BOJA* y, a partir de ese momento, diremos ya que hay un convenio publicado en toda regla y, por lo tanto, ya tienen unas normas por las que regirse los trabajadores de la RTVA.

Porque los tiempos cuentan, y cuando digo que los tiempos cuentan es que hay un acuerdo, hay un acuerdo, hay un decreto del Parlamento de Andalucía que daba fecha, 30 de septiembre, para que estuviera el convenio, para que hubiese determinadas cuestiones. Por lo tanto, para el 30 de septiembre yo no sé si va a estar el convenio o si el consejo de administración tardará más o menos en reunirse. Eso, por un lado.

Por otro lado, dice que existe el compromiso de trabajar en la objetivación de los complementos y análisis de objetivos, racionalización... Creo que se va un poquito tarde, se va un poquito tarde, en este sentido, y hay que poner un poco más tiempo a ello para que sea lo antes posible.

Y, efectivamente, es un convenio que lleva dos años dando vueltas, excesivo tiempo. Excesivo tiempo el que se ha llevado este convenio, si finalmente lo vemos publicado en el *BOJA* podemos felicitar a los trabajadores y a la dirección por haber llegado a ese acuerdo. Un acuerdo que viene prácticamente ratificado desde el 5 de junio del 2013; la única diferencia, por lo que nos cuenta, es que la reducción, los recortes están incluidos dentro del convenio y en la anterior ley.

Con lo cual, a seguir trabajando en ese sentido. Que, efectivamente, en la próxima comisión podamos decir que está publicado, que ya es verdad que lo tenemos, que se rija, lógicamente, por el Estatuto de los Trabajadores y que el hecho de que exista un convenio no signifique cerrar las puertas al diálogo y a las futuras negociaciones, porque no todo el devenir laboral de una empresa como la RTVA está sujeto solo y exclusivamente al convenio. Es una parte más del diálogo que tiene que haber entre la empresa y los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín, por su intervención.

Pasamos al siguiente grupo, en nombre del Grupo Socialista. El señor Aragón tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos la diferencia que han tenido con este grupo parlamentario para poder modificar el orden del día.

Acababa el señor Durán su intervención, el pasado 3 de junio, del siguiente modo —y lo hago literal—: «Señorías, esta dirección sigue estando en la mejor de la voluntad de llegar a acuerdos con los representantes de los trabajadores, y tienen ustedes constancia, además, de ello, de que la dirección y todos sus trabajadores llevamos moviéndonos, al menos, el año que yo llevo en esta responsabilidad, un año largo, porque es verdad que dos partes no se ponen de acuerdo si una no quiere».

Nosotros esperamos que antes de que se acabe la ultraactividad del convenio colectivo haya un documento que nos sirva para ver que en los próximos años esta empresa es viable, es sólida, es austera y es justa. Es justa en las retribuciones con sus trabajadores y con sus directivos.

Y se hablaba, además, en esa intervención de lealtad, de tranquilidad, de estabilidad, de justicia, de interés general, de realidad social, puestos de trabajo, plazos, propuestas, acuerdos, negociación, diálogo y acercamiento de posturas.

Sin embargo, otros en esa misma intervención, ya le digo, 3 de junio de 2014, hablaban de «engaños, de fraude, de incapacidad por parte de la dirección, de falta de diálogo». Y también lo hago literal, decía el portavoz del Partido Popular: «Lo reitero una vez más, lo digo alto y claro, yo creo que la dirección está jugando con los trabajadores y está jugando con la firma de este convenio colectivo».

También se decía que el señor Carrasco tuvo que dimitir porque, lo mismo que le pasa a usted, señor Durán, ustedes están mareando la perdiz porque a ustedes, en este caso PSOE e Izquierda Unida, no les interesa que se apruebe este convenio colectivo, ustedes no tienen ganas y solo quieren la ultraactividad del convenio, ya que la dirección de la empresa, como digo, no tiene ninguna gana de firmar el convenio, porque una vez sea firme dicho convenio habrá que tomar otras medidas y eso es inviable en la actual situación de la RTVA.

También se decía: «Usted no hace nada, señor Durán, por que mejore la situación actual». Sinceramente, es que usted no hace nada porque, si hace algo, les puede afectar a sus intereses y al de sus directivos. Ustedes, PSOE e Izquierda Unida, una vez más, han ralentizado al máximo, por no decir que «han metido en vía muerta» la negociación con los representantes sindicales porque, sencillamente, ustedes no tienen ganas ni tienen propuestas ante los trabajadores». Digo, literal.

Señorías, esta era la situación que vivíamos y relatan, como digo, las actas de este Parlamento en las distintas posiciones de los grupos políticos en el mismo, no hace más de tres meses, es decir, desde la última Comisión de Control de la RTVA y sus Sociedades Filiales. Parece de broma, pero es así, todo porque esa incapacidad y esa falta de diálogo que, según algunos, era algo notorio y patente, se ha visto refrendada en el buen sentido del término, el pasado 9 de junio, cuando la dirección de la RTVA y el Comité Intercentros ratificaron el texto normativo del X Convenio Colectivo, que sustituirá al actualmente vigente que concluía, como todos sabemos, el próximo 25 de septiembre.

Este proceso, como usted bien ha dicho, señor Durán, largo, sin duda, y no exento de muchos momentos complicados y difíciles ha puesto encima de la mesa un acuerdo fruto de la capacidad de negociación de la madurez y de la flexibilidad de todas las partes implicadas.

Señala la nota de prensa, que emitieron el día de la firma del convenio, que «la decisión de este miércoles, 9 de julio, pone fin a un largo proceso de negociación entre la dirección de la empresa y los representantes sindicales, que han llevado a cabo, durante los dos últimos años, este proceso, fruto, como digo, de la madurez, responsabilidad y capacidad negociadora de las partes, que, sin duda alguna, han puesto por encima de la mesa la estabilidad y la viabilidad futura del ente RTVA».

No olvidemos que por medio, como bien ha dicho usted, señor Durán, ha habido distintas vicisitudes, como elecciones, un nuevo Gobierno, un nuevo director general o subdirector general, en este caso, elecciones sindicales, formación de un nuevo comité intercentros, etcétera, etcétera. Pero al final creemos que la coherencia, el sentido común, el trabajo, la practicidad de las partes y la realidad socioeconómica, que no olvidemos que vivimos, han permitido este acuerdo, que debe ser un acuerdo realista, vinculante y, por supuesto, para todas las partes eminentemente social y colectivo, pensando en el nosotros y no en el yo, para más de mil doscientos trabajadores que verán cómo la estabilidad, como digo, y la viabilidad de su puesto de tra-

bajo se ve, cuanto menos, garantizada y reforzada en los próximos años, manteniendo el compromiso, como usted bien ha dicho, de servicio público y de garantía en el empleo.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón Ariza.

En nombre del Grupo Popular, señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente, y muy buenos días a todos los miembros de esta comisión y al subdirector de la Radiotelevisión de Andalucía.

Efectivamente, hoy venimos, una vez más, una vez más a hablar de convenio colectivo, y en este caso esperado, desde luego, por lo menos este grupo parlamentario, el grupo mayoritario en el Parlamento de Andalucía, esperaba que en esta comparecencia el señor subdirector diera amplia explicación del contenido de ese proyecto, de ese convenio ya aprobado, ese acuerdo firmado por parte de una representación mayoritaria de los trabajadores, por parte de la empresa, y que ahora hemos tenido conocimiento de que ya tiene el informe favorable de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Pero, lamentablemente, hemos visto cómo la transparencia, desde luego, brilla por su ausencia, ni tenemos el texto de ese acuerdo, este diputado lo pidió, bien es verdad que se registró y, por la inactividad del mes de agosto, quizá todavía la petición haya llegado recientemente a Radiotelevisión de Andalucía y, por lo tanto, todavía están dentro de esos plazos legales. Pero yo creo que hubiera sido una deferencia que, por parte de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía, se hubiese facilitado un texto de ese acuerdo a los tres grupos parlamentarios; al menos, este grupo no lo tiene, no sé si el resto de grupos lo conocen y tienen una copia de ese acuerdo; o, al menos en esta comparecencia, pues se hubiese informado ampliamente del contenido de ese acuerdo.

Porque, desde luego, la historia, el devenir de este convenio colectivo ya lo conocemos en esta comisión y ya lo conocemos quienes formamos parte de esta comisión. Dos años desde que, en septiembre del año 2012, el señor Carrasco, entonces director general de la Radiotelevisión de Andalucía, decidiese de forma unilateral por parte de la empresa, denunciar este convenio colectivo y dos años alargando un proceso, y decían: «No hay acuerdo si algunas de las partes, de las dos partes, no quiere que haya es acuerdo».

Pues, miren, yo creo y estoy convencido de que la parte que aquí no ha querido acuerdo ha sido la parte de la empresa. Primero lo demostró denunciado el convenio colectivo la dirección de la empresa y, después, poniendo trabas a la negociación con los trabajadores.

Mire usted, señor Durán, usted al final ha tenido que recurrir a una táctica, divide y vencerás, y eso es lo que ha hecho usted: como no ha podido con su enemigo, al final ha buscado aliados dentro de sus enemigos —llamémosles así, si me permiten la expresión—, y usted ha tenido que dividir a los representantes de los trabajadores para conseguir esta victoria pírrica.

Mire usted, efectivamente, hay tres sindicatos que han firmado este acuerdo, que representan el 50,9% de la representación sindical de los trabajadores, en unas elecciones muy recientes. Y, por lo tanto, yo creo que esa representatividad es la que se demostró en esas elecciones y es, como digo, del 50,9%, los que han firmado este acuerdo. El 49,1%, Comisiones Obreras y CGT, no han firmado este acuerdo. Ha tenido usted que recurrir a la división para conseguir este apoyo y esta victoria pírrica de un convenio.

Yo espero y deseo, por el bien de la Radiotelevisión de Andalucía, por el bien de todos y cada uno de los trabajadores de esta empresa pública, que de verdad este convenio sirva para garantizar el futuro. Pero hay todavía muchos flecos, todavía no estamos ante un convenio que esté ya publicado y por lo tanto podamos felicitarnos ya completamente después de dos años de calvario.

Todavía nos queda superar el trance del consejo de administración. Desde luego, aquí no sé si se va a manifestar por parte del resto de grupos políticos cuál va a ser el posicionamiento. La verdad es que, si nos vamos un poco a la historia, vemos que Comisiones Obreras y CGT, desde luego, son sindicatos más bien compañeros de camino de Izquierda Unida. No sé el consejero de Izquierda Unida qué va a hacer en el consejo de administración. Yo no sé si esto, de verdad, a quienes son socios de gobierno hoy del Partido Socialista considera que este convenio es el necesario para la Radiotelevisión de Andalucía.

Por lo tanto, todavía nos queda ese escollo que salvar y después la publicación. Y entonces tendremos un convenio, y entonces, señor Durán, vendrá lo que efectivamente... Si yo no... El *Diario de Sesiones* está ahí, y yo lo que he dicho lo mantengo siempre. A la dirección de Canal Sur no le interesaba tener un convenio y ha agotado todos los plazos posibles. La ultraactividad se acababa en septiembre, a finales de septiembre, y hemos llegado a finales de septiembre para tener un acuerdo de convenio y realizar los últimos trámites administrativos para que ese convenio esté en vigor. Y a partir de ahí ya conocemos todos ese acuerdo, que ustedes consiguieron que el Consejo de Gobierno les salvase de rebajarse los salarios. Y a partir de ahora habrá que empezar a trabajar en ese escenario, salvo que de nuevo un acuerdo del Consejo de Gobierno, de PSOE y de Izquierda Unida, les salve a ustedes los salarios, a los directivos.

Pero, desde luego, ese escenario es el que hoy tenemos presente: un convenio colectivo que ha salido en el último minuto, señor Durán. Y usted, que sé que le gusta el deporte, ha conseguido usted la victoria en el último minuto de la prórroga. Estaba usted a punto de llegar a los penaltis, y en los penaltis ya sabe usted que estamos ante la muerte súbita.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor subdirector, tiene usted su segundo turno.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Sobre las intervenciones de los diputados y de las diputadas debería decir las siguientes cuestiones aclaratorias de determinadas valoraciones y afirmaciones que aquí se han hecho.

En primer lugar, el convenio, el proyecto de convenio colectivo, ya bendecido, si me permiten la expresión, por la Consejería de Hacienda, señora Martín, será llevado al consejo de administración del próximo martes, día 23, para su aprobación, si es que procede. Esta dirección tiene previsto pedir la inclusión en el orden del día del punto de aprobación del proyecto de convenio. Y a partir de este momento el convenio colectivo, como he dicho antes, se enviará para su publicación en el *BOJA* y cobrará vigencia en todos y cada uno de sus aspectos.

Yo quiero decirles a ustedes que, efectivamente, para esta dirección el convenio colectivo no es una meta, es el inicio, el arranque de una nueva etapa. De una nueva etapa en la que después de haber puesto en cuestión las normas que nos habíamos dado la dirección y los trabajadores en estos últimos años, como consecuencia, y ustedes lo saben muy bien, entre otras cosas, de la crisis económica que nos azota desde finales del año 2008, principios del año 2009... Y, por lo tanto, este convenio colectivo, señorías, para la dirección es un punto de arranque, un inicio de una nueva etapa.

Y en esa nueva etapa, esta dirección va a mantener el mismo talante y la misma filosofía que en la etapa de negociación del convenio: vamos a seguir dialogando hasta la extenuación, hasta encontrar acuerdos, como el acuerdo que hemos encontrado, como el acuerdo al que hemos llegado.

Es verdad que, señora Martín, hemos tardado demasiado tiempo en llegar a un acuerdo. Y yo, desde luego, quiero decirles que esta dirección cree que ha sido muy flexible. Y le agradezco a los representantes de los trabajadores que también lo hayan sido y que hayan sabido mantener un alto nivel de responsabilidad para pensar no solo en los intereses de los trabajadores, sino para ver un poquito más allá en el horizonte y ver el futuro de su empresa, de nuestra empresa y de la suya, y la de todos los ciudadanos de Andalucía.

Claro, se puede decir que el acuerdo ha sido en el último minuto, utilizando términos deportivos. Cuando se mete un gol en la prolongación de tiempo perdido vale lo mismo que si se mete en el último minuto de los partidos, señor Contreras. Por tanto, por tanto, es un gol. Será en el último minuto, pero ha sido, que yo creo que es lo importante.

Yo lamento profundamente que no le haya llegado todavía el texto del convenio colectivo, señor Contreras, pero no tenga usted ninguna duda de que se lo haremos llegar inmediatamente. Es más, el consejo de administración ya dispone del texto del convenio colectivo, del proyecto de convenio colectivo. Se lo hemos enviado, por tanto... No, lo digo para que quede un poco a salvo el tema de la transparencia, que no estamos ocultando el convenio, además sería absurdo. ¿Cómo vamos a ocultar el convenio si lo va a publicar el *BOJA*? Todo el mundo tendrá acceso al convenio.

¿Que nosotros no hemos querido un acuerdo? Hombre, si no hubiéramos querido un acuerdo no hubiéramos firmado, hubiéramos esperado a que terminara la ultraactividad del convenio y el día 26 de septiembre de este mes nos hubiéramos quedado sin convenio colectivo. Por tanto, es evidente que la dirección sí ha querido firmar el acuerdo.

Y sobre la cuestión que me ha planteado el señor Contreras en relación con si divide y vencerás... Mire usted, qué más quisiera yo que tener el poder de dividir para vencer. Ni a la representación de los trabajadores de la RTVA ni a nadie, no tengo ese poder ni lo quiero. Pero sí quiero recordar una cosa, el convenio colecti-

vo no ha sido firmado por el 50,9% de la representación sindical, puesto que usted lo que ha contado ahí es la representación de los trabajadores que ha firmado el acuerdo anexo al convenio colectivo, el acuerdo de la reducción salarial del 3,2%. El convenio colectivo en su conjunto ha sido firmado por todos los sindicatos de la RTVA, excepto por la CGT. Es decir, Comisiones Obreras también ha firmado el convenio colectivo, lo que no ha firmado es el recorte anexo que es la condición, como he dicho antes, que la dirección ponía encima de la mesa para tratar de llegar a un equilibrio presupuestario, al menos en la cuenta del presupuesto de personal.

Por tanto, insisto, ni he dividido ni he vencido, porque además no lo considero una victoria, considero simplemente que hemos cumplido con nuestra obligación y que hemos llegado a un acuerdo que es bueno para la empresa, y que en todo caso la victoria será no solo de la dirección sino también de los trabajadores. Y esto es un poco lo que yo quería decirles.

En relación con el tema de los salarios tan traídos y tan llevados de los directivos, luego hay otro punto en el orden del día en el que seguramente terminaremos hablando de este asunto.

De momento esto es todo, presidente.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Los portavoces quieren un segundo turno en esta intervención?

Señora Martín, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, estamos a falta de la bendición del consejo de administración. Pero yo quería hacerle una pregunta, porque como los rumores están en la calle mejor que lo resolvamos aquí en aras de la transparencia. ¿Ha habido algún tipo de incidencia en la Consejería de Hacienda que haya hecho que vayan algunas consideraciones a tener en cuenta por el consejo de administración?

Porque estamos aquí tratando de bendecir..., falta apenas una semana, porque será el día 23. Hombre, yo he dicho que casi está conseguido. Pero me gustaría que estuviera conseguido. Me gustaría que estuviera conseguido por varios motivos. Primero porque formalizar un convenio siempre es importante, y más en los tiempos que corren, donde sabemos que muchas empresas utilizan la ultraactividad para terminar al final no teniendo un convenio colectivo. Por otro lado, es importante porque una televisión pública tiene que ser ejemplo, tiene que ser ejemplo a la hora de garantizar el servicio público, pero también a la hora de las relaciones laborales. Por lo tanto, estamos hablando de que un convenio es algo de mucha enjundia, desde lo público, que garantiza el servicio público de la RTVA. Pero me gustaría saber si hay algún tipo de incidencia, que tengamos el conocimiento, porque si no lo hay, el rumor desaparece, y cuanto mayor transparencia, mejor. Y a continuar trabajando y a continuar con el diálogo, porque, como le decía anteriormente, el diálogo no se aca-

ba en un convenio, las relaciones laborales van mucho más allá del convenio. Pero qué duda cabe que el convenio es un marco regulador de esas relaciones laborales.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Socialista, señor Aragón, tiene usted la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero agradecer nuevamente y reiterar el agradecimiento de este grupo parlamentario a las centrales sindicales firmantes, y esa aclaración que ha hecho usted, que me parece muy oportuna, su firme apoyo, su paciencia y las aportaciones en pro de conseguir y mejorar el convenio colectivo que actualmente había, y sobre todo conseguir que el convenio colectivo actual, el que está pendiente de su entrada en vigor, sea un convenio, como he dicho antes, realista y con vocación de permanencia y mejora en el futuro. Porque este acuerdo, a diferencia de otras comunidades autónomas, que no nos debemos de olvidar, se ha alcanzado sin afectar al empleo, y, como he dicho antes, buscando la máxima estabilidad y viabilidad presente y futura de la RTVA. Creemos que aparte de la muerte súbita, de los penaltis, o de la prórroga, también existía antes, y parece que ahora la FIFA lo va a volver a introducir, el gol de oro. Yo creo que también ha sido un gol de oro importante y una inyección de moral para los trabajadores y para el conjunto de la RTVA en este caso.

Y yo creo que resulta llamativo que hablemos de porcentajes, del 50,9%, del 49,1%, con la especificación que usted ha hecho, que se refería a la reducción salarial del 3,2% y no a la totalidad del convenio, cuando hay alguna fuerza política que por ahí establece que para algo tan importante y como es la democracia en este país, con un 40% se pueda soslayar todas las reglas que actualmente los grupos y los partidos políticos nos hemos dado en democracia. Con lo cual, me parece significativo que el 50,9% no valga para algunas cosas y el 40% sí valga para otras.

Pero, bueno, sin entrar en más polémicas, yo creo que efectivamente si no hubiera habido esa voluntad como usted ha dicho, esa flexibilidad por las partes... Aquí no ha habido táctica, ha habido, yo creo que voluntad y mucho tesón en esa negociación, que es verdad que se ha prolongado durante mucho tiempo, pero que también yo creo que al final el sentido común de las partes ha puesto una vez de manifiesto que lo más importante es una radiotelevisión pública, como ha dicho la compañera de Izquierda Unida, hay que dar ejemplo y hay que dar el ejemplo también de la sostenibilidad y la viabilidad futura de un ente que, no nos olvidemos, está sometido a los vaivenes del mercado, de la publicidad y de muchos sistemas que actualmente dan lugar a la situación económica que tenemos. Y la RTVA no está exenta de esos vaivenes.

Y por supuesto me parece fundamental —y con esto concluyo—, pues, esa apuesta que usted ha hecho, como máximo representante actualmente de la RTVA, y a todos los trabajadores y representantes

sindicales, y como usted bien ha dicho, y acabo, este convenio es el inicio de una nueva etapa, no es una meta en sí misma.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Concluimos el turno de intervenciones con el señor Contreras en nombre del Grupo Popular.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Durán, los goles valen lo mismo en el minuto 1 que en el minuto 90 o en el 120. Pero, vamos, convendrá usted conmigo que si un equipo..., si su equipo mete un gol en el minuto 1, usted ve los 90 o los 89 minutos siguientes con un poco más de tranquilidad que si usted espera al último minuto. Y aquí estamos hablando de la tranquilidad de 1.400 personas, de 1.400 trabajadores que han estado durante dos años luchando por su convenio colectivo. Un convenio colectivo que ustedes denunciaron. Digo ustedes y entiéndame la expresión, lo denunció la entonces dirección de la RTVA, el señor Carrasco, y usted asumió después esa máxima representación de la RTVA.

Y, mire usted, yo no me invento nada. He intentado buscar la noticia en la web de Canal Sur, no la he encontrado, seguramente está. Pero, vamos, si nos vamos a un buscador... Comisiones Obreras no ratifica el convenio colectivo de la RTVA porque recorta los salarios de plantilla y preserva los de los directivos. Y no me diga usted ahora que me vuelvo a equivocar, que esta noticia es de Europa Press, que creo que le merece a usted alguna solvencia, del 9 de julio, es decir, de la fecha en la que se firma el convenio, no en la que se firma el acuerdo. Si usted dispone de otros datos y me desmiente lo que aquí dice la noticia, pues me lo tendré que creer. Pero mire usted, es que la noticia dice que Comisiones Obreras no lo ha firmado, y representa el 40% de la representación sindical.

Y, hombre, el señor Aragón, que me diga a mí que si algunos queremos que se gobierne con el 40%, pues repase usted el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados a ver en el año 1998 qué es lo que proponía su partido político. Lo que pasa es que, claro, ahora a lo mejor a ustedes no les cuadran las cuentas. Pero, desde luego, en el año 1998 bien que lo proponían ustedes.

Mire, yo de verdad espero y deseo que, como usted dice, esto sea una nueva etapa. Pero, mire usted, es que ya en el año y pico, en el que usted está como máximo responsable de la RTVA, ha dicho usted tantas cosas que después se ha visto que no cumplían y que no se hacían realidad, que yo ya pongo en cuarentena todo lo que usted dice y todos los compromisos que usted alcanza. Usted ha tenido que luchar para aplicar estos recortes, esta acta donde usted al final les recortaba de nuevo a los trabajadores, otra bajada salarial a los trabajadores, y sin embargo los directivos continuaban en la misma posición. Para conseguir la firma del convenio, en el último minuto, se lo reitero, y donde no tenemos garantías... Usted hablaba de la objetivización de los pluses. Aquí hay una mera declaración de intenciones, y permítame usted que se lo diga así, una

mera declaración de intenciones de intentar establecer esos objetivos, pero díganos usted, ¿han desaparecido los pluses en este nuevo convenio colectivo que ustedes ahora han firmado con la representación sindical? ¿Se va a potenciar o se va a aniquilar, sin haber nacido, la mesa de producción propia? Porque, sí, aquí otra mera declaración de intenciones donde ustedes hablan de que van a compartir en esas reuniones trimestrales con los representantes sindicales y van a escuchar sus propuestas de producción propia. Pero había un acuerdo de mesa de producción propia, que ni siquiera ha empezado a funcionar porque ni siquiera han sido capaces de establecer un reglamento para el funcionamiento de esa mesa de producción propia. ¿Y ahora la mesa de producción propia desaparece o le van ustedes, de verdad, a poner en valor ese acuerdo alcanzado y que tenía que haberse puesto en marcha? Desde luego, señor Durán, con este convenio colectivo muchos nos tememos que estamos en el mismo sitio y que no hemos avanzado nada en estos dos años desde que denunciaron el convenio colectivo, el IX convenio colectivo de la RTVA. Pero ojalá, ojalá, y estamos equivocados, y ustedes nos demuestren que se empieza una nueva etapa en la RTVA. En este sentido, en las relaciones laborales y en otros muchos de los cuales, creo que tendremos oportunidad de hablar en las siguientes comparecencias.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Y concluimos el debate de este primer punto con el cierre del señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, me he expresado mal, Comisiones Obreras no ha firmado el convenio colectivo, pero he cometido un error, lo confieso y pido disculpas. Comisiones Obreras, en cambio, debo decirles que estaba absolutamente de acuerdo con la práctica totalidad del texto del convenio colectivo, y si se negó a firmarlo fue exclusivamente por la referencia que se hacía a la necesidad de un recorte durante el año 2014. Por tanto, lo que quiero decir es que este convenio colectivo no tiene solo el consenso del 40,9% de la representación de los trabajadores de la RTVA, es un consenso más amplio salvo en una cláusula, en una cláusula, que es la cláusula de la reducción salarial de un 3,2%.

No sé por qué dice usted que yo no cumplo lo que digo. Mire, yo creo que es bastante razonable que yo diga que hemos firmado un convenio colectivo, porque es que es verdad. Bueno, hemos firmado un proyecto de convenio colectivo. Yo no sé si es que aquí le escuece a alguien que hayamos llegado a un acuerdo con la representación de los trabajadores. Porque, claro, tantas pegadas, y... Mire, es verdad que no es un convenio colectivo perfecto, no lo es, porque un convenio colectivo es el acuerdo entre dos partes. Y para llegar a un acuerdo las dos partes, tienen que ceder las dos partes. Por tanto, ni es perfecto para nosotros, ni es perfecto para los trabajadores. Pero es un acuerdo, es un consenso, es una norma consensuada entre los representantes de los trabajadores y la dirección de esta empresa.

Y, mire, es muchísimo mejor este convenio —con todas las pegas que usted le quiera ver, que usted le quiera poner— que lo que ha ocurrido —no nos engañemos— en resto de las televisiones autónomas en estos últimos años. Porque es que este convenio colectivo blindo el empleo en la Radiotelevisión de Andalucía.

Yo no creo que sea necesario repetir aquí lo que ha pasado en otras radios y televisiones autonómicas, pero lo que está claro es que ve uno los números... Digo los números de la cantidad de puestos de trabajo y de empleo que se han perdido.

En cambio, en este acuerdo, en este convenio colectivo, se sientan las bases para el futuro y, además, se blindo el empleo en la Radiotelevisión de Andalucía. Por lo tanto, señorías, creo que este proyecto de convenio es un proyecto que es bueno y que es el que necesita esta empresa.

¿No es el ideal para la dirección? Desde luego; tampoco lo será para los trabajadores. Pero esa es la grandeza del acuerdo y la grandeza del consenso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

9-14/APC-000413, 9-14/APC-000452 y 9-14/APC-000486. Comparecencias del director general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, sobre la situación económico-financiera de la RTVA y ejecución de las previsiones de ingresos y gastos en el primer semestre de 2014

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluimos, de esa forma, el primer punto de la comparecencia que se había solicitado. La segunda también es un debate agrupado que realizan los distintos grupos, a fin de informar sobre la situación financiera de la Radio y Televisión de Andalucía correspondiente al primer semestre de 2014. En esa línea se han formulado distintas solicitudes por parte de los tres grupos, y por eso se realiza el debate.

Para ello, señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

En este informe que voy a facilitar a las señoras y señores diputados se presentan los datos relativos a la liquidación del presupuesto consolidado de la RTVA, a 30 de junio de 2014, y, por lo tanto, del primer semestre del presente año.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de explotación, los gastos han ascendido a 81.191.759 euros, que, con respecto a los 163.701.867 euros presupuestados para el ejercicio de 2014, representa un 49,6% de la ejecución del gasto. Esto supone un ahorro de 3.881.689 euros con respecto a la ejecución de gasto de junio de 2013. Es decir, hemos gastado un 4,56% menos que en el ejercicio anterior; por lo tanto, un ahorro —como digo— de 3.881.000 euros.

En lo que se refiere a los ingresos. Los ingresos del período ascienden a 66.601.927 euros, habiéndose ejecutado, por tanto, el 47,01 del presupuesto de ingresos del ejercicio 2014, que asciende a 141.688.151 euros. Si bien, con respecto al mismo período del ejercicio 2013, supone un decremento de 1.849.829 euros, es decir, un 2,7%.

Esta disminución, señorías, es consecuencia directa de la minoración de las transferencias de financiación, de explotación, en el ejercicio 2014, con respecto al ejercicio 2013.

En lo que se refiere al resultado del ejercicio, la liquidación a 30 de junio de 2014 es negativa en 14.589.832 euros, frente a la estimación del resultado negativo presupuestado para el inicio de 2014, que asciende a 22.013.716 euros.

En el mismo período del ejercicio 2013, se produjo un resultado negativo de 16.621.693 euros. Quiere decir que se ha mejorado la gestión, en relación con el año anterior, en cuanto al resultado, en 2.031.861 euros.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de gastos, voy a analizar alguna de las partidas; las más importantes, como es habitual en esta comisión. En primer lugar, la partida de aprovisionamiento, que

como saben recoge los gastos asociados a programas, sean de producción propia o de producción ajena. En la ejecución, a 30 de junio de 2014, asciende a 21.271.760 euros, que, frente al presupuesto del ejercicio de 41.109.812 euros, representa un porcentaje de ejecución del 51,74%. Como verán, ligeramente, por encima del 50%, aunque ya se sabe que la distribución de estos gastos no es homogénea a lo largo de todo el año; en el transcurso del verano, se suele ahorrar bastante en la parrilla de televisión, en concreto.

Esto supone, con respecto al gasto en aprovisionamiento respecto de junio de 2013, una disminución de 790.000 euros, es decir, una reducción del 3,58% del gasto.

En lo que se refiere a los gastos de personal, a 30 de junio de 2014, ascienden a 41.038.507 euros, frente al presupuesto del ejercicio, que está en 81.258.582 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 50,5%; es decir, un 3,2% menos de lo ejecutado en el año 2013.

Hay que tener en cuenta que, a junio, hemos contabilizado el efecto correspondiente a esta fecha del acuerdo llegado con la mayoría de los representantes de los trabajadores para recortar la masa salarial del ejercicio de 2014. En este sentido, la disminución en cifras respecto del presupuesto 2013, el gasto de personal asciende a 1.396.505 euros.

En lo que se refiere a otro gasto de explotación, en este apartado se recogen los gastos por servicios exteriores, tributos, variación de provisiones y gastos de gestión corriente, ascendiendo su importe, a 30 de junio, a 14.119.848 euros, lo que representa un 44,5% del importe presupuestado por este concepto.

Para este período, por tanto, señoría, se produce un ahorro del 5,9%, es decir, 881.004 euros sobre el gasto ejecutado, en este concepto, en junio de 2013.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de ingresos, como hemos señalado anteriormente, los ingresos, a 30 de junio de 2014, se han ejecutado en un 47,01% y ascienden a 66.601.927 euros.

A continuación, voy a analizar la evolución de los principales epígrafes —los principales solo— que componen el presupuesto de ingresos de explotación. En lo que se refiere a transferencias de explotación, estas transferencias se corresponden con la financiación de la Junta de Andalucía para la financiación de las actividades de grupo. Las transferencias —como saben— se registran de acuerdo con el principio del devengo y no del cobro, por lo que a 30 de junio figuran como ejecutadas el 50%, es decir, 56,5 millones de las que, inicialmente, estaban aprobadas; en concreto, 113 millones. Esto supone una disminución de 2,5 millones de euros con respecto a las transferencias de 2013 en este período de los seis primeros meses de 2014.

En cuanto al importe neto de las cifras de negocio, este apartado es el más importante de los ingresos propios, pero no el único. Incluye, como epígrafe más importante, los ingresos de venta por publicidad.

Los ingresos netos por venta de publicidad a terceros, a junio de 2014, ascienden a 8.848.759,56 euros, lo que representa un nivel de ejecución del 32,82% sobre el importe presupuestado por este concepto. Es decir, un 0,35 más que en junio del ejercicio de 2013.

Voy a dar, por último, las cifras relacionadas con el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, y después la ejecución del presupuesto de capital, para terminar este informe.

En lo que se refiere al cumplimiento del principio de la Ley de Estabilidad Presupuestaria —tal y como hemos dicho, a efectos contables—, las pérdidas, a 30 de junio de 2013, son de 14,6 millones de euros. No obstante, como ustedes saben, a efecto del equilibrio exigido por esta ley —la Ley de Estabilidad Presupuestaria—, de este déficit habría que restar aquellos gastos que no suponen una salida de fondos, como, por

ejemplo, las amortizaciones, y hay que sumar a los ingresos la parte proporcional de los 25 millones autorizados como aportaciones al fondo social de la RTVA para calcular el déficit real.

Pues bien, señorías, si realizamos estas operaciones, a 30 de junio de 2014, tendríamos, tenemos un superávit de 573.476,37 euros, repito, un superávit de 573.476,37 euros.

Por último, en lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de capital, el detalle del presupuesto de inversiones consolidado aprobado para el ejercicio 2014 es el siguiente: Inversiones reales, 825.000 euros; fondo documental, 1.700. Total, 2.525.000 euros.

A 30 de junio de 2013 la ejecución es:

Fondo documental. Las altas del fondo documental en este periodo han ascendido a 1.139.895,27 euros, lo que representa el 67,05% de las previsiones anuales por este concepto.

En lo que se refiere a inversiones reales, a 30 de junio la ejecución de las inversiones reales asciende a un total de 241.063,08 euros, lo que representa un 29,22% sobre el presupuesto total del ejercicio 2014.

En definitiva, estas son, señorías, las cifras más significativas de la ejecución presupuestaria y la situación financiera de la RTVA en los seis primeros meses del año 2014.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pasamos ya a la intervención de los grupos. La señora Martín, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y qué menos que sorprenderme por los resultados, no porque estemos en un porcentaje de liquidación cercano al 50%, como ha venido en otras ocasiones, en el semestre, pues, evidentemente en gastos de personal aproximadamente el 50%, en presupuesto de explotación aproximadamente el 50%, y como siempre han sido los ingresos por publicidad los que no han cuadrado cuando se han hecho las liquidaciones semestrales, o se ha dado la información al respecto.

Dice que un 32,82% es lo que hay en publicidad, porcentaje bastante, bastante pequeño, teniendo en cuenta que en el primer trimestre había crecido algo más, y lo había hecho en función de las cifras que aportaban las desconexiones locales de televisión, en torno al 38,5%, según la última intervención que usted mismo hacía al respecto. Pero también es verdad que ya decíamos cuando el presupuesto que se había subido un poquito en materia de publicidad, atendiendo al señor De Guindos y a Montoro, que decía que salíamos de la crisis y que, evidentemente, esto iba a ir muy bien. Y ya le decíamos en alguna intervención que no iba a ir tan bien, porque las cosas son mucho más lentas y no es cierto que para todo el mundo se esté saliendo de la crisis de la misma manera.

Evidentemente, el grado de ejecución de los ingresos por publicidad es lo que, de alguna manera, desequilibra el estar en el semestre de ejecución. Pero, claro, lo que más sorprende, evidentemente, es que tengamos medio millón de euros de superávit, más de medio millón de euros de superávit. Lo que quiere decir que, siguiendo la lógica, como ha habido en otros años, que nos ha servido para llegar a final de año y poder ajustarnos al presupuesto inicial, significaría que nos iríamos al millón de euros..., vamos, sobrados, un millón de euros sobrados.

Si hace seis meses el gran problema de la RTVA es que le faltaban tres millones para poder llegar al final del presupuesto y que eso tenía mucho que ver con el tema de las negociaciones del convenio y los recortes a los trabajadores, en seis meses nos hemos pasado en el recorte, señor Durán, nos hemos pasado, porque no estamos equilibrando, estamos quitándoles más de lo que se debería, porque si vamos a terminar con un millón quiere decir que las cuentas no se han hecho bien, y si no se han hecho bien pues habrá que seguir, habrá que ver cómo se resuelve, o habrá que explicar de dónde viene este superávit. Porque, evidentemente, si se llegaba a una serie de acuerdos para poder solventar los problemas que tenía la RTVA porque no llegaba al final, a diciembre de 2014, no podemos estar en seis meses y tener ya medio millón de superávit, no es entendible.

Por lo tanto, a mí me gustaría que me dijera exactamente de dónde vienen esos 540.000 euros de superávit que dice que tiene, que me lo desglosara, para poder, efectivamente, de manera fehaciente ver de dónde se ha quitado o de dónde hemos ahorrado muchísimo, una de dos.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Gómez, tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias al señor Durán también por su información, que gracias a la solicitud que hemos hecho los tres grupos parlamentarios no es la primera vez que estamos en un debate de ejecución presupuestaria. Yo he tenido la oportunidad de estar viendo las actas de sesiones de la comisión y prácticamente conociendo el presupuesto casi por trimestre. Yo creo que eso viene a dejar muy en claro que todo es un ejemplo de claridad y de transparencia, y que nosotros, los grupos parlamentarios, conocemos la realidad de primera mano.

Según nuestro grupo, el presupuesto va ejecutándose adecuadamente. Es decir, acaba de decir usted mismo aquí las cifras. Estamos en el 50%, estábamos en el 25% en el trimestre anterior; o sea, que lo vamos ejecutando conforme va pasando el tiempo: doce meses tiene el año, un semestre son seis, 50%. Y las distintas partidas presupuestarias van evolucionando exactamente igual, exactamente igual que se habían predefinido en el guion previsto. Pero sin entrar en las cifras, que las cifras son las que son... Por cierto no mezclemos la

Ley de Estabilidad Presupuestaria con el balance económico de la sociedad; es decir, que estemos en superávit, según la ley presupuestaria, lo único que quiere decir exactamente es que no tenemos que cerrar la empresa. Y ya está. No es que tenemos un fondito de medio millón de euros. Porque eso no es real, porque después sí que hay un desequilibrio en la propia ejecución presupuestaria, tal como ha comentado el subdirector general.

Pero yo creo que hay que ser justos y creo que la reflexión que tenemos que hacer desde los grupos parlamentarios es fundamentalmente analizar, en el contexto en el que nos movemos, en qué situación es en la que estamos, partiendo de la base, como ya decía, de que el presupuesto se va ejecutando exactamente según el guion previsto.

Y a mí, en ese sentido, me gustaría recalcar que estamos moviéndonos en un contexto sobre tres parámetros cuando analizamos la Radiotelevisión andaluza. Uno, que estamos en crisis económica, que la crisis económica ha conllevado que las transferencias directas que tiene que lanzar, que lanza la institución se han visto reducidas, y se han visto reducidas porque también el presupuesto de la Junta de Andalucía ha sido reducido. Por lo tanto, hemos tenido que aplicar los principios de austeridad. Y esa austeridad, que vale evidentemente para la Junta de Andalucía, como no podía ser de otra manera, evidentemente afecta también a la Radiotelevisión andaluza. Es decir, Canal Sur tiene menos dinero de lo que tenía hace unos años por transferencias directas.

Segunda cuestión, que se ha hecho desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y desde la dirección de Canal Sur una apuesta por el empleo público y el mantenimiento de ese empleo también en la empresa Radiotelevisión andaluza. Y, según los datos que usted ha facilitado, el gasto de personal es, sin duda, el más alto dentro del presupuesto. Por lo tanto, evidentemente también las posibilidades de reducir gasto, evidentemente manteniendo el empleo público, se reducen drásticamente y sustancialmente. Y eso ha sido una apuesta política de este Gobierno. Eso no es una casualidad. Y ejemplos podemos ver en otra comunidad autónoma, que, desde luego, se han decidido, evidentemente, por otra política radicalmente distinta de la que se ha aplicado aquí en Andalucía.

Y una tercera cuestión, una caída de los ingresos publicitarios. Por dos razones: una, porque estamos en crisis y por tanto hay menos empresas con capacidad para invertir en publicidad; y, segundo, porque también competimos con dos grandes cadenas televisivas que están implantando en el mercado publicitario un duopolio. Y ante eso nosotros tenemos que ser absolutamente conscientes de que no podemos competir. Podremos echar imaginación, sin duda, podremos hacer creatividad; pero, evidentemente, las grandes empresas del sector publicitario, evidentemente, van a tener siempre muchas más facilidades, mucho más horario en parrilla que lo que pueda aportar Canal Sur Televisión. Eso es una realidad y tenemos que ser consecuentes con ello.

Y además, también, una última reflexión al hilo de la anterior. Es decir, a menos recursos, a menos recursos, menos capacidad tenemos de invertir en nuevos productos audiovisuales.

Hemos tenido que retirar de nuestra parilla determinadas programaciones, retransmisiones deportivas, que, evidentemente, traen público, traen audiencia, pero también traen ingresos publicitarios. Es decir, estamos manteniendo nuestra parrilla televisiva con muchísimos menos recursos y, por lo tanto, estamos poniendo yo creo que imaginación y ajustando el presupuesto.

En ese sentido, nosotros —y voy terminando mi intervención— estamos satisfechos con la ejecución presupuestaria y también, y hay que decirlo con absoluta claridad ahora que se ponderan tantas cosas, también

con la línea trazada con el equipo directivo, porque las cosas no son casualidad. Si estamos hablando de determinadas cosas es porque hay gente trabajando y dedicando también su esfuerzo, y es importante que estemos en manos de gente que sepa exactamente en qué dirección es a la que vamos.

Por lo tanto, yo creo que nos tenemos que felicitar, no solamente los grupos parlamentarios, sino el conjunto de los andaluces que, en una situación tan difícil, nuestra televisión pública sigue en pie.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

En nombre del Grupo Popular, señor Contreras, hace el último turno de los grupos parlamentarios.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más, y a la vuelta del verano, los grupos parlamentarios, pues, pedimos que se nos informe en esta comparecencia por parte de la máxima dirección de la empresa, en este caso, el subdirector, de la ejecución de los ingresos y gastos de la empresa.

Yo, de verdad, señor Durán, esperaba que, puesto que usted pidió que retrasáramos la comisión y que no la celebráramos en la primera semana, porque eran unos días de vuelta de vacaciones, yo esperaba que hoy usted viniera con unos datos un poco más frescos. Pero darnos la ejecución presupuestaria a 30 de junio, permítame usted que... De verdad, se lo digo con todo el respeto del mundo, pero tenga usted también respeto a esta institución. Yo creo que hay que esforzarse. Ahora, usted me dirá que todavía contablemente no están cerrados, pero yo creo que algo más nos puede usted avanzar con respecto a la ejecución presupuestaria que darnos, a 16 de septiembre, los datos correspondientes a 30 de junio.

Y, adentrándonos en los datos que usted nos ha facilitado, pues, bueno, usted se saca de la chistera —ya lo hizo en su momento cuando hablamos de las cuentas del año 2013—, pues, usted, quito de aquí, pongo de allí, nos hace las cuentas de la estabilidad presupuestaria, y usted quiere salir hoy con el titular de que la Radiotelevisión de Andalucía, gestionada por el señor Durán, tiene 500.000 euros de superávit según la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y, efectivamente, no vamos a confundirnos, pero tampoco queremos confundir a los ciudadanos. Porque lanzamos ese mensaje, y parece que es que queremos que es lo que quede. Desde luego, yo entiendo que a usted le interesará que quede ese titular, pero el titular es que, a día de hoy, con los datos que usted nos ha dado a 30 de junio, hay un desfase entre ingresos y gastos de 14.589.000 euros, si no he tomado mal las notas, que representan un 66% de los 22 millones previstos cuando se aprobaron, por parte del Consejo de Gobierno, los Presupuestos de la Junta de Andalucía, y se incluyeron los de esta agencia, los de la Radiotelevisión de Andalucía.

Por lo tanto, a 30 de junio, los ingresos y los gastos, estamos en un 49% en gastos, en un 47% en ingresos, pero el déficit está en un 66%. ¿Qué nos vamos a encontrar cuando liquidemos las cuentas de 2014?, ¿un nuevo aumento como año tras año ocurre? Que se hace una previsión de déficit y, después, la

realidad es otra diferente, y es que nos encontramos con que se aumenta ese déficit autorizado por parte de este Parlamento y de la Junta de Andalucía.

Y, claro, luego, ustedes, con estos números, les piden un esfuerzo a los trabajadores para que se vuelva a reducir el salario. Ustedes no, pero los trabajadores sí. Con estos números, después, les dan ustedes la vuelta, les aplican la estabilidad presupuestaria y dicen que tienen 500.000 euros de superávit. Pues nada, como dice la portavoz de Izquierda Unida, habrá que explicarles ahora a los trabajadores por qué el 3 de julio se firma un acuerdo para reducirles los salarios, diciéndoles que hay que ajustar el presupuesto, y ahora usted dice que, por la aplicación de la ley de estabilidad presupuestaria, tiene usted 500.000 euros.

Pues, tendrán que explicárselo ustedes. ¿Y hablan ustedes de mantenimiento del empleo público? Dice el señor Gómez: sí. Pues, díganse ustedes a los 200 trabajadores que hay menos en la Radiotelevisión de Andalucía, a ver si comparten también la idea de mantenimiento público a la que usted ha hecho referencia.

Me gustaría, y aprovecharé mi segunda intervención para hablar de los ingresos publicitarios, pero me gustaría que, como usted ha hecho referencia a que los datos que nos aportaba —salvo que yo no haya tomado nota—, los datos que nos aportaba sobre los ingresos procedentes de la Junta de Andalucía eran con el criterio de devengo, que nos aportara los números, la cantidad que, efectivamente, se ha ingresado en las cuentas de la RTVA procedentes de la subvención de la Junta de Andalucía, y que se cifraba, si no recuerdo mal, en 113 millones de euros. Y, por lo tanto, que nos diga, no el criterio de devengo, sino el criterio de caja, a 30 de junio o a 31 de agosto, los datos que usted más recientes pueda tener de ese criterio de caja en cuanto a los ingresos de la Junta de Andalucía. Y, también, que nos hable de esa aportación de capital prevista, de 25 millones de euros, también por la Junta de Andalucía, y no recuerdo si ya había finalizado la aportación de 20 millones de euros prevista para el año 2013, pero recordar que había otra aportación para el año 2014 de esos 25 millones de euros, que nos permitirían que salváramos esa divergencia que hay y que nos puede llevar a estar incursos en causa de disolución.

Yo creo que la realidad es que los números siguen estando iguales que estaban. La realidad es que nos encontramos con un gasto en personal que usted mismo ha calificado que era, lastraba, y lo que conllevaba el que se tuviese que pedir un nuevo ajuste a los trabajadores, pero la realidad es que, como decíamos, a 30 de junio, 14,5 millones de euros de diferencia entre ingresos y gastos, en negativo, y que representa el 66% de esos 22 millones de euros que se anunciaban al principio. Por lo tanto, esto nos muestra un escenario que, a 31 de diciembre, los 22 millones de euros de déficit de la RTVA para las cuentas de 2014 se van a superar. Espero que ahora nos diga usted qué es lo que va a hacer para que no se superen esos 22 millones de euros de déficit que estaban previstos al inicio del ejercicio presupuestario, al inicio del ejercicio económico del año 2014.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Señor Durán, tiene usted la palabra en un segundo turno.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, efectivamente, antes de nada, aclarar que, cuando digo que tenemos un superávit a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria de más de 500.000 euros, no significa que yo tenga 500.000 euros en la caja que no me haya gastado, no. Esto significa que, significa que, si acabáramos el año con un superávit respecto de la Ley de estabilidad presupuestaria, no tendríamos que reducir obligatoriamente el presupuesto del año siguiente en la misma cantidad en la que hayamos tenido déficit, como nos ocurrió el año pasado en una pequeña cantidad.

Por tanto, señorías, esto, ¿qué le vamos a hacer? Es así, yo no tengo la culpa. O, a lo mejor, un poquito sí, pero esto es que es así. Yo, es que no les puedo decir otra cosa. Pero esto, verán ustedes, por ejemplo, aquí no se cuentan las amortizaciones, no se cuentan las amortizaciones. Y se cuentan como ingresos un porcentaje muy importante de la cifra de los 25 millones de euros —por los que preguntaba el señor Contreras, que ahora le responderé— que la Junta de Andalucía nos ha colocado en el presupuesto como aportación al capital durante el año 2014.

Esto significa que están lastradas nuestras inversiones, que están lastradas nuestras inversiones. Pero es verdad que es así. Yo les traigo a ustedes, porque creo que es mi obligación, y ustedes me preguntan los datos. Por cierto, por cierto, léanse el, el..., en fin, lo que ustedes me piden: situación financiera correspondiente al primer semestre, grado de ejecución del presupuesto de la RTVA 2014, ejecución durante el primer semestre del año 2014 de las previsiones de ingresos y gastos... En fin, ustedes me han pedido el primer semestre, y yo he traído el primer semestre, por tanto, no sé dónde está el problema de que yo no traigo los datos que ustedes me piden. Estos son los datos que ustedes me piden, y yo los he traído. Si ustedes quieren más datos, no tengo ningún problema. Ahora mismo les voy a dar dos o tres más que me han preguntado para su mayor satisfacción.

Miren, es verdad que seguimos teniendo un déficit que, en estos momentos, apunta a que a final de año va a ser un poquito mayor que el déficit autorizado.

Y les quiero decir una cosa: no será porque no estamos controlando el gasto, porque ya les he dado todas las cifras de cómo estamos por debajo del presupuesto de todos los gastos de esta empresa, de todas las grandes partidas de gastos de esta empresa, no solo respecto del presupuesto sino también respecto del año pasado. Lo que nos está ocurriendo es que los ingresos no responden en la medida en que hemos previsto que iban a responder y, efectivamente... Luego, si quieren ustedes, hablamos más en profundidad del tema de los ingresos, que ya alguien ha explicado aquí también que..., en fin, por qué los ingresos no tiran, no solo es porque..., en fin, no es un fenómeno que afecte solo a Canal Sur, afecta a todas las televisiones autonómicas porque el mercado de la publicidad está muy pillado —en un 90%, en concreto— por las dos grandes cadenas de este país, por las dos grandes cadenas privadas, que se dedican solo a eso, solo a eso, y nosotros nos dedicamos a otras muchas cosas. Ellos se dedican solo a eso.

Quiero decir que, en fin, me resulta un poco extraño que me diga usted, señor Contreras, que cuando yo doy las cifras de la situación a efectos... 95..., en fin, a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, me estoy sacando datos de la chistera cuando a continuación me ha dicho usted que no traigo suficientes datos. ¿En qué quedamos? ¿Quiere usted más o quiere usted menos? Y yo..., en fin, estos datos creo que también son importantes y por eso los he dado.

Yo no he dicho que tenga 500.000 euros, no lo he dicho, no lo he dicho. He dicho que, a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tenemos un superávit de algo más de quinientos mil euros. Y he dicho que estamos manteniendo el empleo público, miren ustedes, por enésima vez, por enésima vez. Lo único que estamos haciendo es que no reponemos los puestos de los trabajadores que causan baja en la empresa, es lo único que hemos hecho, es lo único que hemos hecho. Aquí no hemos hecho ningún ERE, ninguno, los ERE han sido en otros sitios: en Valencia, donde el ERE ha sido total, en Madrid, en Galicia, en Cataluña ha habido dos ERE en la Corporación Catalana de Radiotelevisión. Aquí no, aquí no hemos hecho ningún ERE, ninguno. Por lo tanto, yo creo que es absolutamente defendible que tenemos entre nuestros objetivos el mantenimiento del empleo público. ¿Que me gustaría tener más? Por supuesto, pero si usted me está recriminando el déficit que tengo, imagínese el déficit que tendría si yo siguiera contratando indiscriminadamente..., o, más que indiscriminadamente, indefinidamente, no puedo seguir contratando porque entonces me aumentaría el déficit, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, miren, yo creo que la gestión que se está haciendo del presupuesto de esta empresa es, por un lado, responsable, y, por otro lado, yo creo que realista. Estamos intentando llegar al objetivo máximo, que sería tener equilibrio en nuestras cuentas, pero eso en una empresa como esta no es fácil, porque no es una empresa que arranque el día 1 de enero del año 2014, tiene una historia. Pero vean ustedes cómo va mejorando la historia, vean ustedes cómo vamos aquilatando los gastos en todas y cada una de las partidas. Y, como digo, el tema de los ingresos pues seguramente ahora tendremos oportunidad de debatirlo y de darle..., y de...

Pero no quiero, presidente, con permiso, terminar esta intervención sin aportar muy brevemente algunos datos que me han pedido los señores diputados, en concreto el señor Contreras.

Mire, ¿qué importe se ha cobrado de las transferencias de explotación del año 2014 a fecha 30 de junio? Al igual que en ejercicio anteriores nos habían retenido el 20% de los 113 millones autorizados y el resto nos lo estaban pagando por doceavas partes, es decir, a razón de 7,5 millones de euros al mes. No obstante, en tanto se tramitan los 25 millones de euros de aportación al capital, que todavía no se han tramitado y que tienen que pasar por Consejo de Gobierno, como usted bien sabe, se nos está adelantando el 20% de lo retenido, de manera que al día de hoy hemos cobrado de la Junta de Andalucía 85.266.664 euros.

Me preguntaba también por los 20 millones de aportación al fondo social del año 2013, que tanto dieron que hablar, como los duros antiguos. Pues estos 20 millones se terminaron de cobrar el pasado mes de abril.

Esto es todo, muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

No sé si solicitan segundo turno los grupos.

Señora Martín, pues para ejercer ese segundo turno, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y gracias por las explicaciones que ha dado, señor Durán, porque, evidentemente, estamos hablando del principio de estabilidad presupuestaria y no nos hemos equivocado con el acuerdo que adoptamos..., de tomar las medidas que adoptamos en su momento en el Parlamento. Y eso tenía que quedar meridianamente claro en esta sede parlamentaria en el día de hoy, porque si no, evidentemente, lo que yo le decía en mi primera intervención sería el pensar de los trabajadores y las trabajadoras y el pensar de la gente en la calle. Y de lo que se trataba era de que pusiéramos luz y taquígrafos a los datos que dábamos para que supiéramos de qué estábamos hablando.

Y, efectivamente, el esfuerzo que se está haciendo en este momento tiene que permitirnos que lleguemos a final de año con el presupuesto cerrado, con el principio de estabilidad cumplido y que nos permita si no aumentar el presupuesto del año que viene, sí al menos mantener el actual, porque eso significará que, efectivamente, ya hemos emprendido pues un camino que permitirá darle estabilidad a la RTVA.

Por lo tanto, tengo que decirle que, hecha la aclaración, porque creía que era conveniente hacerla, porque los rumores al final traen situaciones de desconcierto, y el desconcierto al final lo que hace es que..., no se ven los datos adecuadamente o que se hable de otras cuestiones, que no ayudan ni a la salida que necesitamos en este momento ni ayudan tampoco absolutamente a nada.

Dicho esto, reiterarle, como le he dicho en otras ocasiones cuando ha traído la liquidación del presupuesto a los seis meses del año, estamos en torno al 50%, yo creo que vamos bien, que podemos ir a final de año en ese presupuesto de que nos dotamos, pero que hemos rebajado también a través de los acuerdos que hemos alcanzado.

Por lo tanto, tenemos ya casi tres meses por delante y lo deseable es que seamos capaces de llegar con buen pie al presupuesto, porque eso significará que reiniciamos un nuevo camino a partir del año 2015.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias.

Ya ha quedado clara la diferencia que hay entre estabilidad presupuestaria y ejecución presupuestaria. Por lo tanto, no se trata de confundir a los ciudadanos sino simplemente de informar, creo que es lo que ha hecho el subdirector general a los grupos parlamentarios, que tengamos esa información y, evidentemente, se debería suponer que nosotros sabemos la distinción entre una cosa y otra. No obstante, aclarado ha quedado el tema.

Ahora que estamos hablando en el debate político siempre de la demagogia o el Partido Popular acusa a Podemos de utilizar la demagogia..., para demagogia es la que hemos escuchado hoy por parte del Partido Popular aquí, en esta comisión. La cuadratura del círculo: mantenimiento del empleo público, subida salarial,

pero sin embargo no podemos hacer absolutamente ningún margen económico. Mire usted, es que las cosas son como son en la vida, creo que mi intervención la he dedicado a decir que estamos en un contexto económico de crisis de la situación publicitaria, de una apuesta por el empleo público. Pero, claro, es que todo no se puede hacer a la vez, es imposible, imposible.

El capítulo más importante, sin duda ninguna, del presupuesto es el capítulo de personal, ese..., se toma la decisión política de no tocarlo, como en otros sitios se ha hecho de manera absolutamente diferente. ¿Y me decía usted que le pregunte yo a algunos trabajadores..., extrabajadores de Canal Sur? Pregúnteles usted a los de la televisión valenciana, esos que se amotinaron en..., las criaturas en la sede para seguir emitiendo de forma gratuita, que al final todos fueron desalojados por la Policía, o en la Comunidad Autónoma de Madrid, o de Galicia. Es que no se puede decir una cosa en los sitios y otra cosa muy distinta aquí, ¿es que quieren tomarnos el pelo al conjunto de los grupos parlamentarios, o al conjunto de los andaluces? O sea, todo el mundo sabe, cuando ustedes llegan a un sitio, qué es lo que hacen, no vengan aquí a decir exactamente lo contrario. Usted parece aquí casi un representante más de los sindicatos, más que el portavoz del grupo mayoritario, como usted constantemente recalca cada vez que empieza una de sus intervenciones. Y las cosas son como son.

Y, si usted decidiera mantener el empleo público, estaría haciendo exactamente lo mismo que hace el equipo directivo de Canal Sur a día de hoy, no otra cosa distinta. O a ver si vamos a inventar aquí la economía o el sentido común. Yo creo que vamos a ponderar las cosas como son. Estamos razonablemente bien para la situación en la que estamos, en la que hemos tomado unas decisiones políticas en las que tiene que haber austeridad y mantenimiento del empleo público. Y ese camino es el trazado. Y que, efectivamente, vamos a cerrar el presupuesto de forma desequilibrada. Si lo he dicho yo anteriormente. Es decir, están cayendo los ingresos. Y ya yo creo que vamos a llegar a un punto en la Administración pública que tenemos que hablar las cosas tal como son, que es que ya no es un problema de gasto, es un problema de ingresos. Y eso no solamente le pasa a Canal Sur, le pasa a la Junta de Andalucía, pero es que le pasa a la Administración del Estado, que no termina de cuadrar porque no tiran los ingresos. ¿Y por qué no tiran los ingresos? Porque hay desempleo y la gente que cotiza, cotiza por menos cantidad. Entonces, mientras que no seamos capaces de cerrar ese círculo, vamos a ajustarnos un poquito a la realidad. Oye, y que si hay que hacer crítica, pues se haga crítica, pero dentro de unos márgenes. Porque, si no, entramos en otros terrenos que, desde luego, no son, creo, sinceramente razonables.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

Señor Contreras, concluye la intervención de los grupos en nombre del Grupo Popular.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Decir, señor portavoz del Partido Socialista, que no se puede decir una cosa aquí... Nos acusaba al Partido Popular de decir una cosa en Andalucía y otra en otras comunidades. Que eso lo diga el Partido

Socialista... Permítame usted que, desde luego, lo pongamos un poco en tela de juicio, porque ustedes son expertos en decir una cosa en Andalucía, otra en Cataluña, otra en Galicia, otra en Valencia. Ustedes tienen diecisiete mensajes diferentes. Ustedes tienen diecisiete mensajes, en cada una de las comunidades autónomas. Y ya no entremos en disputas con la Federal, que el señor Sánchez dice que no se pacta con Podemos y la señora Susana Díaz, al minuto siguiente dice que, ojo, que vamos a dejar a Podemos por si acaso lo necesitamos.

[Intervención no registrada.]

No, eso es verdad como leer la prensa, lo que pasa es que ustedes está visto que no...

¿Que no han hecho ustedes ningún ERE? Yo no les he acusado de hacer ningún ERE, pero que en la Radiotelevisión de Andalucía hay 200 trabajadores menos eso es una realidad, vamos, como que estamos hoy aquí en una Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía. Y mejor que no hayan hecho un ERE, porque, desde luego, con las experiencias que tienen ustedes en los ERE en la Junta de Andalucía, mejor que no se hayan metido en hacer un ERE en la Radiotelevisión de Andalucía. Si no, a lo mejor, hubiéramos visto a algunos que no habían pisado la Radiotelevisión de Andalucía incluidos en ese ERE, o con una prejubilación en la Radiotelevisión de Andalucía, como parece ser que ha ocurrido en otras empresas.

Nos vamos a adentrar... Mire usted, señor Durán, yo, de verdad, de verdad, le pido el mayor de los respetos a esta institución parlamentaria.

«No, yo le he traído los datos a 30 de junio, porque ustedes me han pedido del primer semestre». Mire usted, yo creo que si usted tiene los datos, aunque hayamos puesto en nuestra iniciativa los datos del primer semestre, si usted tiene los datos a 31 de agosto o a 31 de julio, digo yo que está usted en el Parlamento de Andalucía, que no pasa nada por dar esos datos, aunque en nuestra iniciativa ponga eso. Pero, vamos, de todas formas, que la iniciativa de Izquierda Unida —y esperemos que, aunque no esté ahora mismo presente la portavoz, me permita que haga uso de ella—..., en la iniciativa de Izquierda Unida sí que no le decía nada del primer semestre, o del segundo semestre, o del 31 de julio, o del 31 de agosto: «El grado de ejecución de los presupuestos de la RTVA». Con lo cual, si usted quería una excusa formal, aquí la tenía usted para haber dado los datos que tenga. Y no..., que yo creo que, a veces, usted, pues, bueno, intenta esconderse bajo esa apariencia de la formalidad para dar cuantos menos datos, mejor.

Antes también ha dicho: «No, si nosotros ocultar el convenio no lo ocultamos, si se va a publicar en el *BOJA*». No, ¿me dirá usted que ahora yo tengo que esperar a que se publique en el *BOJA* para tener ese texto del convenio? Pues, bueno, pues esa es la transparencia que tanto presume el Partido Socialista en la Junta de Andalucía, y que parece que usted también se apunta a ella.

Gastos o ingresos publicitarios. Claro, aquí lo que no vale es que ahora digamos que es que, claro, los ingresos publicitarios se han ejecutado un 32%, solo 8,8 millones de euros de ingresos, porque es que estamos en crisis y porque es que sabemos todos que hay dos grandes grupos mediáticos, que son los que se quedan con el mercado publicitario. Sí, pero es que, en diciembre, cuando estábamos hablando de las cuentas que ustedes presentaban para 2014, usted por la mañana puso una cantidad en ingresos publicitarios, y por la tarde puso otra cantidad diferente, y la engordó, la aumentó hasta 27 millones de euros de ingresos publicitarios. Y usted dijo que porque, claro, había buenas perspectivas económicas, porque estaba mejorando la situación y que, por lo tanto, iban a ser capaces de generar mayores ingresos publicitarios.

¿Qué pasa, señor Durán? Y no me vuelva usted con el discurso de que hay dos grandes grupos mediáticos, de que no se puede hacer otra cosa. Usted en alguna ocasión ha dicho que tenían un plan, que tenían un plan para conseguir mayores ingresos publicitarios; que usted no podía desvelar ese plan y esa estrategia en esta comisión, porque, claro, como esto era público lo podía ver la competencia, y, desde luego, no era plan de que la competencia conociera nuestros planes para conseguir mayores ingresos publicitarios. Pero, bueno, dentro de esa confianza, le dijimos: «Bueno, pues vale. Será verdad que usted va a ser capaz de poner en marcha ese plan y conseguir mayores ingresos publicitarios». Pero es que ahora vemos los números, y vemos que ese plan o no funciona, o que no había plan, o qué es lo que ocurre para que los ingresos publicitarios sigan estando en unos niveles que son los que nos conllevan luego el tener un déficit entre ingresos y gastos, y, por lo tanto, en tener una situación en la que no es posible hablar de que la Radiotelevisión de Andalucía tiene ese superávit, aunque sea aplicando el criterio de estabilidad presupuestaria. Lo repito: 14,5 millones de euros de diferencia entre ingresos y gastos; tenemos 14,5 millones menos de ingresos que de gastos en este primer semestre del año 2014, cuando la previsión era de 22 millones de euros.

Por lo tanto... Y ahora usted me habla también del dato que le pedía de los 25 millones, que, como pasó en el año 2003 con la aportación al Fondo Social de los 20 millones previstos, ha terminado de ingresarse en las arcas en abril de este año. Supongo yo que los 25 llevarán el mismo camino y terminarán de ingresarse en las cuentas de la Radiotelevisión en abril del año 2016. Por lo tanto, otro nuevo incumplimiento por parte de la Junta de Andalucía, que, cuando aprueba un presupuesto, sabe perfectamente que tiene que iniciar el recorrido administrativo, el trámite burocrático de ese expediente, para hacer esa aportación. Y que, por lo tanto, si de verdad tanto apuesta por garantizar ese empleo y esa estabilidad en la empresa, debería de haberse puesto ya manos a la obra para intentar que ese ingreso estuviese, cuanto antes, en las arcas de la Radiotelevisión de Andalucía.

Por lo tanto, lamentablemente, una vez más, nos tenemos que sentir descontentos con la gestión que se está haciendo por parte de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía, y que nos lleva a una continuidad de las cuentas, y que nos lleva a no tener esos resultados positivos, que, desde luego, serían de esperar, y tantas veces se le han reclamado en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Contreras.

Es la última intervención, señor Durán, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

No sé si lo que usted quiere es que yo contrate a 200 trabajadores, porque ya es que no..., es que ya no sé lo que usted quiere. Dígame usted: «Oiga, contrate a 200 trabajadores», y, a lo mejor, me lo planteo.

Hombre, lo que sí le pido, señor Contreras, es que no diga usted que es una falta de respeto al Parlamento traer los datos que ustedes me piden. Eso no es una falta de respeto al Parlamento. A lo mejor lo que es una falta de respeto a esta humilde persona es que usted me diga..., o que usted me pida que yo adivine lo que usted quiera. Yo no soy adivino, yo lo que ustedes me piden lo traigo. Y sin ningún problema. Transparencia toda. Datos, todos los que ustedes quieran. Todo lo que usted me ha preguntado se lo he dado, y si me pregunta usted más cosas y las tengo, se las doy, y si no se las mando.

Por cierto, el convenio colectivo que usted ha pedido, ¿sabe lo que ha pasado? Que la petición del convenio que ustedes han metido a 25 de julio, el Parlamento se lo ha pedido a la Consejería de Hacienda. Por tanto, no me diga usted que yo no le he mandado el convenio colectivo, que, insisto, lo tiene el consejo de administración, y se va a publicar en el *BOJA*. Por tanto...

Mire usted, respecto de los ingresos publicitarios, no le voy a cansar con un informe extensísimo porque, seguramente, el presidente me reñiría, de cómo está el tema de la publicidad en España. Pero sí le quiero decir, para que vea usted que no es que en Canal Sur seamos tontos ni despistados y que no trabajamos, que mientras el conjunto de las televisiones autonómicas ha caído en lo que va de año un 3,6% en ingresos publicitarios, Canal Sur ha crecido casi un uno. Es poco, pero hemos crecido un poquito, un 0,96%.

En esto destaca la comercialización conjunta de Forta, con un 8,8% de incremento, y la recuperación del mercado local de Andalucía, con una subida del 57,2% de los ingresos en las desconexiones locales.

La comercialización directa, en cambio, sufre el acoso del duopolio y la apuesta de los anunciantes por invertir su dinero en operadores nacionales, por lo que cae un 10,3% en el semestre. Solo ha habido dos meses de crecimiento en la venta directa, en febrero, por el Carnaval de Cádiz, y en junio, por el Mundial de Fútbol.

Este resultado conseguido por Canal Sur es, a mi juicio, meritorio, puesto que supone una diferencia de 4,6 puntos de incremento positivo sobre el resto de la Forta.

Sobre la cantidad que tenemos en los presupuestos, esto ya lo hemos dicho varias veces y ya lo hemos discutido varias veces, yo se lo vuelvo a repetir, tenemos un contrato programa donde se dice cuál es el objetivo en ingresos publicitarios, y eso es lo que está en el presupuesto.

Pero le voy a decir más todavía, señor Contreras, si nosotros hubiéramos utilizado esa cifra de ingresos para aumentar exponencialmente o de alguna manera, aunque sea en una pequeña cantidad, los gastos, los gastos, usted me podría recriminar que, efectivamente, estoy subiendo los ingresos de una manera absurda, sin ningún tipo de explicación para subir los gastos, pero es que los gastos no han subido, es que los gastos no han subido, es que han bajado. Y, por tanto, no hemos utilizado las cifras que hay en el contrato programa de ingresos para subir los gastos. Y esto creo que es lo que está pasando, que yo tenga como objetivo conseguir la cifra de contrato programa es una cosa, y otra cosa es que yo utilice esas cifras para decir, bueno, pues ancha es Castilla. Como en el presupuesto hay 27 millones de ingresos yo, hala, a gastar. No, no, no, si los gastos están por debajo del presupuesto, están por debajo de lo que hicimos del año pasado y están por debajo del presupuesto que tenemos este año.

Yo, de todas maneras, señor Contreras, no me voy a extender más, pero le voy a decir una cosa. Hombre, si usted me permite, yo sé que usted tiene la teoría de que yo vengo a examinarme y usted es el que me examina. Pero le voy a decir a usted una cosa, no le tenga usted miedo al déficit, hombre. Mire usted, Jaén, Parla y Jerez, las únicas ciudades con déficit en el año 2013. La deuda del Ayuntamiento de Jaén, 430 millo-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

nes. El Gobierno local de la capital reconoce que su endeudamiento supera el doble de su presupuesto para 2013. No le tenga usted tanto miedo al déficit, hombre.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Acabamos esta segunda comparecencia con un debate agrupado que ya se ha producido.

9-14/APC-000415, 9-14/APC-000449 y 9-14/APC-000484. Comparecencias del director general de la Radiotelevisión pública de Andalucía o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, sobre la programación de radio y televisión para la próxima temporada

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera, que ha sido solicitada por los grupos y, además, en ese mismo formato, a fin de informar sobre la programación de la Radiotelevisión para la próxima temporada.

Para ello, pues, señor Durán, tiene la palabra e inicia también su intervención.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, en relación con la programación de la temporada, que ya se ha iniciado en Canal Sur Radio y que ha arrancado también en Canal Sur Televisión, diríamos que es una programación que profundiza en su criterio de servicio público, de cercanía al ciudadano y en identificación con Andalucía, con unas programaciones que buscan la calidad, la proximidad, y que marcan la diferencia frente a otras ofertas generalistas de carácter nacional.

Por supuesto que seguimos obsesionados, además, con la contención del gasto, con la austeridad y con la máxima eficacia, aunque sin perder el objetivo de seguir teniendo visibilidad ante los espectadores.

En lo que se refiere a la televisión, haré un rápido resumen de la programación. En televisión, como digo, la calidad, la cercanía, la inmediatez, la variedad y la divulgación son las señas de identidad de los andaluces y las señas de identidad de los andaluces, perdón, son algunas de las claves de la nueva rejilla de programación que combinará información con contenidos divulgativos y de entretenimiento para un público familiar de todas las edades.

El propósito es el de ofrecer una televisión comprometida con el ciudadano y al servicio de las instituciones andaluzas, accesible a todos mediante la subtitulación, la interpretación, la lengua de signos y la audio-descripción, a través de la señal complementaria de Canal Sur 2, y que mostrará al mundo cómo somos los andaluces a través de la señal de Andalucía televisión vía satélite.

La apuesta central y vertebradora de la programación siguen siendo los informativos, tanto en cadena como en las desconexiones provinciales.

A ello se suman nuestros contenidos divulgativos que se centran en desgranar la riqueza cultural y patrimonial de Andalucía e inspiran la nueva rejilla y marcan la diferencia frente a otras ofertas de la competencia basadas, exclusivamente o casi exclusivamente, en el entretenimiento.

Mantenemos espacios sólidamente asentados, líderes de franja y preferidos por el público que se van a combinar con nuevos programas que enriquecen nuestra oferta, con la intención de concitar el interés de todo tipo de público e integrar nuevos *targets*.

Así, las dos novedades más destacadas en televisión son un nuevo magacín matinal y el concurso musical *Contigo aprendí boleros*, que acabamos de estrenar.

Voy rápidamente por franjas. En la programación matinal, la programación diaria se inicia a las siete de la mañana con la información como protagonista en los programas *Noticias primera hora* y *Buenos días, Andalucía*, que ofrecen un repaso de los principales asuntos que constituirán la actualidad informativa de la jornada y la entrevista a sus protagonistas.

A continuación, cada día, a las 10:30, se inicia el nuevo magacín matinal, de tres horas y media de duración. Un espacio de servicio público que estará atento a la información de actualidad, servida de primera mano por los reporteros del programa a lo largo y ancho de la geografía andaluza.

A las 14:00 horas la habitual cita con las noticias provinciales de Andalucía, España y el mundo, la información deportiva y meteorológica en *Canal Sur Noticias 1*.

En sobremesa, como entrada a la programación de tarde, emitimos el espacio *Más que noticias*, que dará cabida a temas sociales, servidos con técnica de reportaje, hechos noticiosos que no suelen tener cabida en los informativos, como un complemento que mantiene los primeros compases de la sobremesa con espíritu de servicio público. Se trata de contenidos cercanos a la vida cotidiana, de interés ciudadano, divulgación y acontecimientos culturales.

En la programación de tarde de Canal Sur Televisión, mantenemos como eje vertebral el magacín *La tarde, aquí y ahora*, con la intención fundamental de ayudar a las personas mayores que sufren el mal de la soledad. El magacín combina, como saben, entretenimiento, actualidad, o la música, con el protagonismo de los testimonios.

Otro de los puntales de la programación de la tarde lo constituye el espacio de reportajes *Andalucía directo*, un formato ágil que recorre toda la geografía andaluza para llevarnos al punto de interés donde se produzca la información de la jornada, allí donde se produce la noticia, al tiempo que se divulgan nuestras señas de identidad, las costumbres y las tradiciones características de nuestros pueblos y ciudades.

En el *access* al *prime time*, continúa nuestro cocinero, Enrique Sánchez, elaborando recetas asequibles, realizadas con productos andaluces, relacionados con una localidad, una denominación de origen.

Cada noche, a las 20:30, *Noticias 2* constituye una puntual cita con la información de actualidad y las noticias más destacadas de la jornada del panorama deportivo y la previsión meteorológica.

Y en *prime time* la programación nocturna de Canal Sur Televisión integrará una variada oferta de contenidos de entretenimientos, pero también divulgativos. Tres programas divulgativos repiten: *A por Europa*, que recorre el viejo continente, a través de andaluces para dar a conocer las realidades socioeconómicas y laborales de otros países. Esta temporada continuará también el programa *75 minutos*, que muestra temas de interés general *reportajeados*. *Menuda noche*, que mantiene su cita en la que los más pequeños de la casa son los protagonistas y principales destinatarios.

No nos olvidamos de programar algunos de los títulos más recientes de cine en horario estelar. Y estrenamos el programa *Contigo aprendí*, un formato de concurso musical que pretende descubrir nuevos talentos artísticos como intérpretes de boleros.

Igualmente, en la franja de noche conservamos *Se llama copla* y continuará *La Báscula*, un espacio divulgativo sobre los hábitos saludables relacionados con la alimentación y el ejercicio físico.

En *late night*, tras el *prime time*, me gustaría destacar, en primer lugar, que estamos proyectando un programa de debate que abordará temas de interés ciudadanos de actualidad política, económica o social, y que contará con destacados expertos y periodistas que se abrirá a la participación de los ciudadanos a través de las redes sociales.

Además, esta franja de *late night* incluirá otros espacios divulgativos como *Ideas al sur*, *@debate*, *Tesis*, *Experiencias TV*, *Aldea global*, *Emplea2*, *Consumo en red* y documentales que tienen como temática Andalucía.

En fin de semana se presta especial atención al público infantil, con *La banda*, un espacio de producción propia, dramatizaciones de los presentadores y series de animación.

A continuación van espacios divulgativos como *Solidarios*, *Lances*, *Consumo*, *Espacio protegido*, *Conciencia*, *Destino Andalucía*, *Toros para todos*, *Tierra y mar*, y la repetición del concurso musical *Contigo aprendí*, este último en la mañana de los sábados.

Tras el informativo *Canal sur noticias*, se emiten los divulgativos *Salud al día* y *Este es mi pueblo*.

La tarde los sábados se emite *Cine* y los domingos la redifusión del concurso *Se llama copla*.

Tras la cita obligada con la información en *Canal sur noticias*, y como *prime time* de los sábados, se emite el espacio informativo *Los reporteros*.

En lo que se refiere al canal de alta definición, esta cadena conserva los dos espacios de producción propia —propia, quiero decir hecha para este canal y con los medios de la RTVA—, como son el informativo *La noche al día* y la su tertulia de actualidad, y el programa de deportes *Tododeporte*.

Con el propósito de mantener el criterio de servicio público, la programación del canal de alta definición consiste en una multidifusión de programas divulgativos e informativos más destacados de la cadena. Se van repitiendo durante toda la semana los espacios emitidos en la primera cadena, estando situados en distintas franjas para conseguir una mayor visibilidad.

Con esta operación conseguimos que los programas divulgativos que no están en un horario estelar, en la primera cadena, puedan ser vistos por los andaluces en horarios de máximo consumo.

Y, por último, Andalucía Televisión. Con respecto a este canal, la programación coincide con la de Canal Sur Televisión, excepto en aquellos programas de producción ajena. En esta ocasión, el porcentaje de programas de producción propia de la parrilla de Canal Sur supera el 90%; por tanto, apenas un 7% de visión de Andalucía Televisión corresponde a programación diferenciada de la de nuestro primer canal.

En el tiempo de desconexión de los informativos locales, tanto en informativos como en deportes, Andalucía Televisión emite un informativo específico de contenido regional.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, nuestro grupo de emisoras acomete su nueva temporada con una programación que mantiene el compromiso como servicio público a través de la información, los programas de actualidad y de divulgación, retomando los contenidos más significativos que profundizan en su carácter de punto de encuentro, de soporte preferente para la defensa y difusión de la identidad y la cultura de Andalucía en toda su riqueza y diversidad. Seguirá como radio hecha con nuestra gente, con una colaboración constante y directa a través de múltiples medios y redes, potenciando la participación y el acceso a nuestras emisiones.

La parrilla de Canal Sur Radio que se presenta mantiene como eje fundamental de su programación un bloque consolidado y de gran aceptación por parte de la audiencia, y en él se integran informativos cada

hora, y programas como *La hora de Andalucía*, *Aquí estamos*, *La jugada*, *El público*, *El pelotazo*, *La calle de en medio* o *La gran jugada*.

Junto a ellos, ocupan un lugar preferente y fundamental las distintas ediciones del informativo *Hora sur*, que mantienen en sus contenidos las desconexiones locales.

Se mantiene el tiempo dedicado a actualidad e informativos y se conserva la presencia de programas en cadena, realizados desde centros territoriales, en franjas importantes, de mayor consumo o seguimiento, lo que nos permite seguir avanzando en la vertebración interna de nuestra empresa y externa de Andalucía, como es nuestra obligación y nuestra vocación.

Las diferentes parrillas son fruto de un esfuerzo importante, ajustado al momento de austeridad que atraviesa la sociedad y la radio, pero teniendo en cuenta también la necesidad de lo que ocurre en Andalucía. Hay un cambio de hora en los programas de *La noche*, *El pelotazo* y *La noche más hermosa*, que se adelantan en 60 minutos en su emisión.

En lo que se refiere a Radio Andalucía Información, esta emisora mantiene su fórmula de noticias y servicio público, acompañado de música, en una programación que ha ido aumentando progresivamente el respaldo de la audiencia. De lunes a viernes, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, tenemos información, con noticias, tráfico, tiempo, deportes y espacios temáticos. Y se realizan seis desconexiones locales. La fórmula incluye boletines cada media hora, con tráfico y tiempo, titulares cada cuatro horas, y deportes e información local cada hora.

En la tarde, la fórmula de noticias se completa con una amplia oferta de programas temáticos divulgativos, bajo el título de *RAI a fondo*, realizados desde los centros territoriales y otros de servicio público dedicados a minorías o colectivos que necesitan voz propia.

En RAI se mantienen también los grandes informativos de Canal Sur Radio, y por la noche la emisión del *Canal flamenco radio.com*.

Canal fiesta radio, basada en la música este año, con el objetivo de conseguir una mayor participación de los oyentes, va a reforzar esta temporada su idea de interacción con el público joven, que es muy activo en las redes sociales. Y, por lo tanto, potenciará esta vía de comunicación.

Y finalmente *Flamenco radio*, en su programación, como saben, se combinan y armonizan los distintos estilos de las distintas épocas del cante.

Flamenco radio.com sigue emitiendo 24 horas al día por internet, con muchas piezas grabadas en diversos certámenes y festivales, provenientes del archivo sonoro de Canal Sur Radio. Y a estos temas musicales se incorporan breves explicaciones sobre el flamenco y sus distintos palos.

En resumen, tanto en televisión como en radio, yo diría que estamos presentando unas parrillas variadas, próximas y austeras. Muchas programaciones. He procurado hacer un resumen lo más rápido y claro posible.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Iniciamos el turno de los grupos. La señora Martín, en nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y si hay algo que debemos tener en cuenta es que las programaciones de radio, de televisión, de páginas web, deben dar servicio a todos los segmentos de edad y sectores socioculturales, así como a todos los territorios andaluces. Las tres emisoras de radio, los tres canales de televisión, el satélite, el servicio de internet, pueden dar cabida a toda la diversidad que contiene Andalucía. A la juventud, a nuestros mayores, a las mujeres, a todas las sensibilidades sociales y culturales, y, sin embargo, las programaciones no son acordes. Por lo tanto, no se pueden sacar todas sus potencialidades. Como decía, una programación que brilla por su ausencia en lo relativo a dar servicio público a todos los segmentos, más bien prioriza sobre determinados segmentos de población.

Nos encontramos con, prácticamente, ausencia de programación infantil: la programación infantil de siete y media a nueve o nueve y media de la mañana, los fines de semana —la mejor hora—. Luego, *Toros para todos* lo ponemos en la audiencia que corresponde al horario infantil, que es cuando debería estar, por ejemplo. Por ejemplo. Pero eso, a las siete y media de la mañana, un sábado o un domingo, es muy buena hora para levantar a los niños a ver la programación infantil. Y además apenas consume un 2% de lo que es toda la programación de la televisión.

Prioriza en sectores... las personas mayores, lo ha dicho en su propia intervención, mayoritariamente. Pero yo creo que habría que escuchar a la gente. Porque cuando se habla de cercanía hay que escuchar a la gente. Y las personas mayores empiezan a estar ya un poquito cansadas. Empiezan a estar un poquito cansadas de todas las tardes la misma historia, los mismos casorios, y de la copla y la copla. Porque, como suelen decir las personas mayores, una *mijita* está bien, pero ya todos los días, a todas horas, repeticiones los fines de semana, es una auténtica barbaridad.

Por lo tanto, yo creo que en este sentido habría que tener una programación mucho más diversa, que llegase a muchos más sectores. Y que sea capaz de cubrir espacios contenidos que están demandando la sociedad actual.

El pluralismo social y político, la diversidad cultural, deportiva, deben estar presentes en todas las programaciones, tanto informativas como de entretenimiento. No se puede vivir de espaldas a la realidad que viven nuestros conciudadanos o que sus problemas se conviertan en espectáculo o en caridad, que también somos muy dados a hacer programillas de ese tipo.

Y lo que nos encontramos es que la misma programación religiosa lleva dos temporadas, sigue estando ahí. A pesar de que hay nuevas tendencias sociales, pues seguimos manteniendo eso a pesar de estar en un Estado aconfesional.

Nos encontramos con más deportes en las desconexiones territoriales, en vez de más cultura. Porque el tema de la cultura ha sido desterrada de la RTVA desde hace años, y cada vez hay menos; porque el *Andalucía directo* fue a darnos connotaciones culturales, pero no son programas culturales en sí mismo.

Echamos en falta programas de ámbito andaluz sobre agricultura, ganadería, medio ambiente, movimientos sociales, sindicales, igualdad, etcétera, que reforzarían el carácter de servicio público y que efectivamente pondrían de manifiesto la identidad de Andalucía, que era lo que usted decía anteriormente.

Igualmente, echamos de menos que en esta cámara, en este parlamento, aprobemos proposiciones no de ley, y luego no veamos el reflejo en ninguna parte. Me estoy refiriendo al incumplimiento sobre Sierra Ne-

vada, lo que era el programa *Tierras altas*. Lo aprobamos en una proposición no de ley en este Parlamento, sin embargo no aparece en la programación.

Y la gran novedad... Plantea dos grandes novedades en esta nueva fase. Por un lado el magacín, que tiene un nombre así como..., parecido a *Todo tiene arreglo*. Veremos a ver si al final..., al final no es algo similar, porque lo que había antes había cambiado la orientación, pero al final terminábamos con la caridad. Y este pues tiene todas las papeletas para terminar siendo algo parecido, porque la misma..., el mismo presentador, misma productora, mismos contenidos. Lo hemos rechazado ya en esta Cámara, no porque sea un capricho de Izquierda Unida, sino porque lo han solicitado muchos colectivos sociales, asociaciones. Y se ha quitado de otras cadenas. Es verdad que le dieron un quiebro en la temporada pasada, pero al final más de lo mismo. Esperemos que este magacín de tres horas y media, pues que no vaya por esos derroteros. Y el otro, continuamos con el tema musical, pero no es una música para la juventud, por eso no llegamos al segmento juvenil, que tiene otras demandas, que tiene otras inquietudes, y que no ven que Canal Sur sea la televisión que a ellos les ofrezca la música que quieren consumir.

En algunas, en bastantes ocasiones, hemos puesto de manifiesto lo importante, lo interesante que es ampliar los bloques de las desconexiones territoriales y aprovechar así lo que es la cercanía, la información más cercana a todo lo que ocurre de cara al ciudadano. Y además hemos puesto de manifiesto hace un momento que incluso en las desconexiones territoriales, en lo local, también a nivel de publicidad, hemos aumentado. Por lo tanto, una vez más vuelvo a ponerlo sobre la mesa.

En definitiva, es una programación que es más de lo mismo, es más de lo mismo. No tiene creatividad, no tiene imaginación, no tiene diversidad ni pluralidad. Es una programación que vive de espaldas a la realidad, que vive de espaldas a la ciudadanía andaluza, y a la que aporta muy pocas salidas constructivas. Yo diría que es una programación muy repetitiva, en ocasiones hasta casposa, y no responde al momento político, social, cultural que estamos viviendo en Andalucía, no responde a las tendencias que hay a estas alturas del siglo XXI.

Y termino felicitando a los trabajadores que hacen posible Canal Sur, Canal Sur Radio, especialmente a los de Canal Sur Radio, por el esfuerzo que hacen en todos los centros de trabajo para sacar adelante la programación informativa habitual, las revistas, los programas culturales, etcétera. Y digo especialmente los que hacen radio, sabe perfectamente a qué me refiero, porque tienen que dar de manera muy actual toda la información disponible y eso, evidentemente, supone un gran esfuerzo.

Nada más y muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

En nombre del Grupo Socialista, señor Aragón Ariza, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Durán, nos gustaría, como así lo ha hecho, que nos relatara en esta comisión qué novedades en líneas generales prevé la RTVA para la próxima temporada, su dirección y por supuesto los trabajadores. En el ánimo, por supuesto, de que ante..., no lo volvamos a olvidar, ante esta situación económica global, que ya creemos se dilata en exceso en el tiempo, nos hace a todos y a todas cada vez más difícil aportar novedades, recuperar competitividad, mantener y mejorar la originalidad y creatividad de nuestra producción propia, y por supuesto seguir fomentando, como así lo hace la RTVA, la cohesión social, la económica, entre los diversos territorios que integran nuestra tierra, dándole a todo esto un barniz donde premien, como usted bien ha dicho al principio, los contenidos de servicio público, de información, de cercanía y de mayor participación de los telespectadores andaluces, en nuestra web y en distintos medios, con el propósito fundamental de intentar continuar siendo el referente de la oferta informativa y de entretenimiento audiovisual en y para Andalucía.

Porque en Andalucía seguimos apostando, sin lugar a dudas, por el contrato programa y por el rigor, por el servicio público y por seguir haciendo, como así lo ha manifestado usted, señor Durán, como eje vertebrador y socializador a nuestros informativos. Por su calidad, su cercanía, su realidad y visión de la actualidad diaria. Desde lo más cercano y mundano hasta lo que pasa y ocurre en el otro extremo del mundo. Nos parece que esa apuesta denota también una política firme por la transparencia, por la pluralidad y la vertebración territorial, además de reafirmar nuevamente el carácter de servicio público de nuestra RTVA, y de todos sus profesionales, que día a día hacen un esfuerzo ímprobo, continuo y constante en pro de mejorar la calidad y los contenidos que se ofrecen en nuestra pantalla.

Lo vuelvo a reiterar, cada vez es más difícil sorprender al telespectador, pero los niveles de audiencia de la RTVA demuestran también una fidelidad, una cercanía y una apuesta certera del telespectador con su tierra, su televisión y su territorio. La programación cinematográfica, el aprendizaje a través de nuevos programas en inglés, el canal de alta definición HD, como usted bien ha comentado, los programas infantiles, culturales y deportivos, que existir existen, los programas solidarios, educativos, sin duda nos dan a todos un amplio margen de mejora, y también de preocupación por seguir mejorando y actualizando nuestros contenidos y programas y para seguir ofreciendo un entretenimiento de calidad y una vocación permanente, vuelvo a reiterar, de servicio público. Cuando, además, como hemos visto en la anterior comparecencia, el mercado audiovisual y el mercado de publicidad se encuentran como se encuentran, en ebullición, en continuo cambio y con poco margen económico, como he dicho, a nivel publicitario.

Canal Sur Radio también, sin duda, cumple ese compromiso de vocación y de información, y aunque sabemos que la tele tira mucho, también es cierto que la radio tiene sus propios *fans* y seguidores, y que tenemos que seguir también ahí mejorando y reforzando nuestra programación y nuestra labor informativa. Porque también ahí rige el contrato programa de servicio público al que usted, como vuelvo a reiterar, ha hecho alusión en su intervención de hoy.

Acabo mi intervención dándole las gracias y la enhorabuena a los profesionales de la casa, que día a día se esfuerzan y se afanan en seguir mejorando y ofreciendo mayores niveles de calidad, información y entretenimiento a todos y todas los andaluces. Y desde este foro también nuestro aplauso a todos esos directivos, trabajadores, sindicatos, que en su conjunto hacen una, cada día, mejor RTVA.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Pasamos al grupo del Partido Popular.

Y su portavoz, señor Contreras, tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, efectivamente, quien comparece aquí es usted. Por lo tanto, a quien le tenemos que preguntar y a quien, entre comillas, tenemos que examinar es a usted. Pero como yo no tengo miedo a que me examinen... El problema es que las preguntas de su examen, que usted me ha hecho, o las afirmaciones re-tándome a que le conteste, yo las espero del portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Jaén, y no de usted. No sé si es que usted se ha convertido ahora en portavoz del Partido Socialista. Están en primarias, así que ánimo, por si quiere usted presentarse a portavoz del Partido Socialista en el próximo mandato municipal, que es donde van a estar, a buen seguro, en las próximas elecciones.

Mire usted, me habla usted de que yo no le tenga miedo al déficit. Yo no le tengo miedo al déficit. Fíjese usted que el último presupuesto que yo como responsable de la Concejalía de Hacienda en el Ayuntamiento de Jaén he cerrado, el del año 2013, se ha cerrado con un superávit de 5.828.000 euros. ¿Sabe usted cómo lo cerró el Partido Socialista en el año 2009, por ejemplo? Con un déficit de 47 millones de euros. Ellos sí que no le tenían miedo al déficit. Nosotros, desde luego, ajustamos todo lo posible, garantizando el empleo público. Y cerramos la liquidación del presupuesto del año 2013 con un superávit de 5 millones de euros. Los 430 millones de euros que usted ha reflejado ahí como deuda del Ayuntamiento de Jaén, pregunte usted a Partido Socialista e Izquierda Unida, que tuvieron responsabilidades de gobierno durante cuatro años, y en anteriores mandatos municipales, a ver si pueden defender la gestión económica que ellos hicieron.

Y con respecto al asunto del que esta comparecencia trata, la programación para el próximo otoño, yo creo que, en primer lugar, por supuesto, hay que felicitar a los trabajadores de Canal Sur. El problema es que muchas veces los trabajadores de Canal Sur son los que menos ven reflejado su trabajo luego en la programación, en esa parrilla, tanto de televisión como de radio. Porque nuevamente vemos cómo muchos de los programas que se emiten están hechos por productoras ajenas a la Radiotelevisión de Andalucía, y que, por lo tanto, ni tienen los recursos de personal ni materiales de Canal Sur. Lamentablemente, una vez más, y lo ponía antes de manifiesto cuando hablábamos del convenio colectivo, se deja abandonada la producción propia. Y ahora usted me podrá sacar los porcentajes, ya sabemos esas diferencias que ustedes hacen, igual que con la estabilidad presupuestaria, con hablar de producción propia, de producción ajena, de producción mixta. Pero lo que es una realidad es que Juan y Medio, con *La tarde* y con *Menuda Noche*, productora Indalo; *Andaluces por Europa*, Cibeles; *Tiene arreglo*, ADM; *Salud al día*, Metre; *La Copla*, Green Light; *Andalucía directo*, ADM; *Cómetelo*... En fin, si quiere, seguimos relatándole todos los programas de la Radiotelevisión de Andalucía, y las productoras que en realidad hacen esos programas. Y, sin embargo, la producción propia, esa mesa de producción propia que tenía que estar ya en marcha en la Radiotelevisión de Andalucía, todavía

sigue esperando un reglamento, y ahora ustedes ya con el acuerdo de 3 de julio parece ser que incluso ya ni apuestan por esa mesa de producción propia.

Habla usted de tres novedades, el magacín y el programa de boleros, pero es que lo reduce usted a eso. Y yo creo que la intervención de la portavoz de Izquierda Unida lo ha dejado claro, e incluso, por la información que se ha visto, nuevamente usted ha tenido el voto en contra a la programación del representante de Izquierda Unida en el consejo de administración. Ya ni los propios partidos que conforman el Gobierno autonómico apoyan la programación que usted presenta, ni lo hizo con la programación de verano ni lo ha hecho con la programación de otoño, y ha votado en contra, porque dice que es una programación que no responde a la realidad de lo que necesita la Radiotelevisión de Andalucía. Y es así. Si tenemos una televisión donde los ingresos publicitarios siguen sin arrancar, deberíamos plantearnos hacer otro tipo de televisión, pero sobre todo hacer un tipo de televisión que responda a un criterio como es el de servicio público, que para eso están las televisiones locales... las televisiones públicas, para hacer un servicio público.

Tiene usted un contrato programa con unas obligaciones de servicio público. Los ingresos en su mayoría le vienen de la aportación de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, debemos hacer un servicio público. Se cargaron ustedes Canal Sur 2, y desde entonces se lo venimos diciendo: han dejado ustedes fuera de la parrilla de televisión programas culturales, programas educativos, programas infantiles, como le decía la portavoz de Izquierda Unida. Situar los programas infantiles los fines de semana a las siete y media de la mañana, no tienen bastante los niños con madrugar para ir al colegio, sino que para ver una programación infantil... ¿Sabe usted lo que ocurre? Que al final no recurren a la programación infantil de la RTVA, y tenemos esos escasos niveles de audiencia. No somos capaces de situar los programas a una hora que, de verdad, atraiga al público. No somos capaces de darle al público lo que está pidiendo. Por lo tanto, somos incapaces de ganar audiencia, de ganar publicidad y de hacer una televisión que de verdad sea competitiva. Y mire usted que tiene usted medios materiales y humanos, pero nada, seguimos recurriendo a las productoras.

En informativos, desconozco —y me gustaría que lo aclarara en su próxima intervención— si se va a producir una ampliación del horario de las desconexiones territoriales, y a qué se va a dedicar, si es así, esa ampliación de horario, a qué se va a dedicar esa desconexión territorial, esa ampliación de horario. Y, sobre todo, yo le pediría... Ha anunciado usted que están trabajando en un nuevo programa de debate, y a raíz de esto yo le digo y le reitero: los servicios informativos y todos aquellos programas de debate, todos aquellos programas de opinión. Señor Durán, una cosa es la pluralidad, y otra cosa es la neutralidad. Y, desde luego, los servicios informativos y los programas informativos y de opinión de Canal Sur no responden a los criterios de neutralidad y de pluralidad que le venimos exigiendo. Ya he visto que en la programación no ha incluido usted, como un programa semanal, la entrevista a la presidenta de la Junta de Andalucía. Lo que tampoco, y me gustaría que lo aclarase, aunque después va a haber una pregunta, es si estos programas de entrevista, en este caso a la presidenta de la Junta de Andalucía, después se van a repetir con otros líderes, ¿o va seguir usted permitiendo que la Radiotelevisión de Andalucía se convierta en una televisión que no es neutral y que no es plural? Yo creo que tiene usted la oportunidad de cambiar esa opinión y de cambiar esa realidad, y de darles la neutralidad a los informativos que merece la Radiotelevisión de Andalucía. Con eso usted ganaría más, con eso la radiotelevisión ganaría más, y todos, por lo tanto, saldríamos beneficiados.

Por lo tanto, una programación que deja mucho que desear y una programación que, lamentablemente, no nos ofrece novedades ninguna, y que, lamentablemente, vuelve a dejar olvidados los proyectos que presentan los trabajadores, y vuelve a dejar olvidado el gran potencial que tienen los hombres y mujeres que forman la Radiotelevisión de Andalucía y que podrían hacer programas que, desde luego, respondiesen mucho más a lo que de verdad quieren los andaluces de una televisión pública de su comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Ya la última intervención, señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, muchas de las cosas que se han dicho aquí son opiniones, con las que obviamente se han manifestado en contra de mi exposición, yo no coincido. Podría rebatirlas una a una, pero yo creo que francamente la idea de que esta programación que estamos haciendo en estos momentos es una programación variada, donde hay programas de entretenimiento, pero también divulgativos, donde la información ocupa nada menos que el 36%, señorías, el 36%... Es que sobre Canal Sur hay un tópico, que es que Canal Sur es una cadena tópica. Miren ustedes, el 36% de los programas de la parrilla de Canal Sur Televisión son informativos. Por tanto, en el 36%, tópico cero. Pero es que el 35% de los programas de la parrilla de Canal Sur son divulgativos. Por tanto, en el 35%, tópicos cero. Es decir, en el 66% de la parrilla de Canal Sur, tópicos cero, y en el resto, si quieren ustedes, miramos, si es un tópico el programa *Andaluces por Europa*, si es un tópico el programa de cocina, si es un tópico el programa *75 minutos*, si es un tópico las películas de cine que emitimos. Señores, esta no es la programación que ustedes están retratando, esta no es la programación que ustedes están retratando, a mi modesto juicio. Esta es una programación que está hecha con profesionalidad, que está hecha para cumplir los mandatos que tenemos, el mandato que tenemos del contrato programa, según el cual tenemos que dirigirnos a todo tipo de público, a todo tipo de público. ¿Que es mejorable? Evidentemente. Yo no les voy a discutir a ustedes que me gustaría tener más programación infantil, pero, miren, es que tenemos una cadena menos. ¿Por qué tenemos una cadena menos? Porque tenemos 90 millones de euros de presupuesto menos que cuando teníamos dos cadenas de televisión, 90 millones de euros.

Por tanto, me gustaría tener más programas infantiles. Me gustaría tener la posibilidad de rescatar retransmisiones deportivas mayoritarias y minoritarias como teníamos anteriormente, pero, claro, es que el dinero que tenemos da para lo que da, y lo estamos empleando de la mejor manera posible, según las pistas que nos dan los andaluces, según las pistas que nos dan los andaluces, que son los que todos los días están votando su televisión y la televisión que ellos quieren ver.

Aquí se han dicho cosas que tengo que decir que no responden a la realidad, por ejemplo, que en Canal Sur hacen falta programas de agricultura y ganadería, pues ya tenemos *Tierra y mar*, es un programa de agricultura y ganadería, por cierto, con un gran seguimiento, con mucha audiencia. ¿Que en Canal Sur hacen falta programas de medio ambiente? Pues ya tenemos el *Espacio protegido*, que es también un programa con mucha audiencia.

Sobre el asunto de *Tierras altas*, yo les quería contar que efectivamente hay una proposición no de ley que nos insta a poner en marcha de nuevo el programa *Tierras altas*. Pero miren ustedes, este programa, que existió durante un tiempo, se ha visto excluido de la parrilla porque su contenido está en otros programas de la cadena. Por ejemplo, les voy a decir una cosa: *Tierras altas* se ocupaba de Sierra Nevada y de la alta montaña, pero esta información no se ha desatendido. La parte de naturaleza se aborda en *Espacio protegido*, y la parte de esquí y nieve se da en *Más que noticias*, y lo seguirá haciendo el centro territorial de Granada. Es más, les voy a dar un dato: solo en el mes de diciembre pasado, solo en el mes de diciembre pasado, cuando arrancó la temporada de nieve en Canal Sur Televisión se ha hablado 115 veces, 115 veces de Sierra Nevada o de asuntos relacionados con el esquí en Granada. En el informativo regional, más de tres veces al día, más otras treinta y tantas piezas en la programación local.

Por lo tanto, el contenido de *Tierras altas*, señoras y señores, no está desatendido, está en la programación de Canal Sur. ¿Pero saben lo mejor? Que con los recursos con los que antes hacíamos *Tierras altas* ahora hacemos un programa para un sector que antes no teníamos: la ciencia. Hacemos un programa que se llama *Con-ciencia*, con esos recursos de *Tierras altas*, desde el mismo centro territorial de Granada hacemos el programa *Con-ciencia*. Y, por lo tanto, creo que está sobradamente razonado, en primer lugar, que los contenidos de *Tierras altas* siguen estando en nuestra parrilla y que hay el mismo nivel de producción no, más nivel de producción propia en general en la parrilla, pero en este caso hemos cambiado un programa por otro con los mismos recursos del mismo centro territorial.

Yo acepto el reto de que veamos si el programa magazine nuevo tiene o no tiene mucho que ver con *Tiene arreglo*, señora Martín, verá usted que no, verá que no hay calidad, verá que no hay, no hay. De todas maneras, este humilde subdirector general le recuerdo que fue quien quitó este programa de *prime time*, fue quien quitó el programa de *prime time* y quien redujo esta parte del contenido de *Tiene arreglo* a la última media hora del programa. En este momento, ese contenido ha desaparecido y no volverá, al menos mientras yo sea el responsable de la Radiotelevisión de Andalucía.

¿Ampliar las desconexiones territoriales? Ya me gustaría, pero, miren, si no tenemos recursos ni siquiera para hacer los informativos territoriales en julio y en agosto. Si yo tuviera más recursos por supuesto que ampliaba las desconexiones territoriales, pero con los recursos que tenemos es imposible ampliarlas.

No sé si a ustedes les parecerá muy significativo que..., las horas de los programas, las horas de los programas. Las horas de los programas de nuestra cadena están puestas de tal manera que los ciudadanos pueden ver los programas divulgativos y los programas informativos prácticamente a cualquier hora, entendiendo como..., no la parrilla de Canal Sur solo, sino la programación de las parrillas de la televisión andaluza. Pero, les digo más, les digo más, hoy día hay una herramienta, que es la que utilizan los jóvenes, que es Internet, que nos permite que a cualquier hora del día, a cualquier hora del día, cualquiera de los ciudadanos entre en Canal Sur y vean el programa que a ellos les gusta. Por lo tanto, el que no

quiere ver algún programa pues será porque no le guste pero no porque nosotros pongamos una barrera para que no lo vean.

Por cierto, en relación con el asunto de la juventud o no juventud, quiero decirles que en el último consejo asesor, en que tuvimos una reunión para la programación, el consejo de la juventud, los representantes del consejo de la juventud..., nos felicitó por la aportación que hacemos a la juventud en programas como *Andaluces por Europa* o *75 minutos*, y algunos otros más, que en estos momentos no recuerdo. Por tanto, no debemos estar haciendo una programación tan de espaldas a la juventud como parece indicarse en eso que yo llamo los tópicos sobre Canal Sur Televisión.

Finalmente, yo quiero también sumarme a las felicitaciones que aquí se han hecho a los trabajadores de la radio y de la televisión por el esfuerzo que hacen, por la calidad y la profesionalidad que tienen. Y quiero también, con su permiso, felicitar a los trabajadores de las productoras que trabajan para Canal Sur Televisión, que también trabajan para Canal Sur Televisión y también son hijos de Dios.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Teniendo en cuenta que en la primera intervención prácticamente todos los portavoces han consumido casi el ciento por ciento del tiempo que estaba previsto y, sobre todo, que, evidentemente, y por el contenido de la comparecencia, el subdirector también ha excedido considerablemente ese tiempo que reglamentariamente le corresponde, si les parece dejamos en un solo turno esta comparecencia, no sé si tienen interés o hay algún asunto que haya quedado y que..., en cuyo caso pues haríamos un brevísimo turno. Digo, por no dilatar la finalización de la intervención..., del conjunto de la comisión, porque quedan estas preguntas, que consumirán también, evidentemente, su tiempo.

Si hay alguien que considere que es necesario, aunque sea con brevedad, un segundo turno, lo solicita y no tengo inconveniente en darlo.

Pues muchísimas gracias.

9-14/POC-000562. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de la RTVA

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, en ese caso, pasaríamos ya al segundo punto, superamos las comparencias e iniciamos el que corresponde, las preguntas con respuesta oral en la comisión.

La primera de ellas corresponde al Grupo Socialista, la realiza el señor Aragón Ariza, en torno al Plan Estratégico de Radiotelevisión en Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor subdirector general, el pasado 4 de marzo nos daba usted las últimas noticias sobre el Plan Estratégico de la RTVA, sobre cuáles eran sus objetivos básicos de carácter social, laboral, financiero, estructural y, por supuesto, institucional. Decía usted en aquella comparencia que tenemos que ser coherentes y contar con la participación de todos, consultar a todos —organismos, instituciones, personal de dirección, trabajadores, sindicatos—; en definitiva, decía usted, implicar a todos, porque, sin duda, uno de los objetivos de un plan de estas características es, sin duda, señalar e indicar cómo podemos hacer aún mejor lo que ya hacemos, con el contrato-programa y la Carta de Servicio Público, que son, indudablemente, nuestros mandatos legales. Porque, en ningún caso, ni este ni ningún otro plan tienen objetivos mercantilistas sino de coherencia, participación, planificación, viabilidad y estudio en profundidad del modelo público de gestión y explotación de una televisión tan importante como la nuestra.

Por tanto, siempre desde un modelo público y cumpliendo los objetivos que la ley nos marca, y con dichas premisas, que, sin duda, se han ido cumpliendo hasta el momento, señor Durán, queríamos que nos aportara los últimos datos, la última información sobre el Plan Estratégico de la RTVA y en qué momento nos encontramos.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz del Grupo Socialista.

Señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Me gustaría recordar primero brevemente que el contrato-programa establece una serie de compromisos en el ámbito de la gestión de la empresa para el trienio 2013-2015, y uno de ellos es el diseño y la im-

plantación de un plan estratégico para la RTVA y sus sociedades de radiotelevisión, tal y como contempla el punto 17 de la cláusula tercera.

El contrato-programa viene así a ejecutar el mandato del Parlamento de Andalucía contenido en los artículos 26 y 60 de la Carta de Servicio Público de la RTVA, que establecen la necesidad de contar con ese plan estratégico, cito textualmente, «que perfeccione el funcionamiento y organización interna de nuestra empresa». Pues bien, en cumplimiento de lo establecido en el contrato-programa, sacamos a licitación mediante procedimiento abierto la elaboración de un plan estratégico y los trabajos de inicio en su implantación por un importe máximo de 90.000 euros más IVA.

De este modo, cumpliendo con la normativa de contratación aplicable a la empresa pública de la RTVA y con fecha de 14 de febrero de 2014, se publicó en el perfil del contratante de la Junta los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y jurídicas. Este plazo de presentación terminó el 3 de marzo y el día 7 la comisión de contratación se reunió para proceder a la apertura de los sobres. El 12 de marzo se emite consulta a la comisión consultiva de contratación de la Junta de Andalucía, porque la comisión de contratación tiene una duda sobre una de las empresas que se ha presentado.

El 3 de abril se reúne la comisión de contratación para analizar la respuesta que da la comisión consultiva y el día 7 se publica en el perfil del contratante. El día 9 se abren ante la comisión de contratación los sobres B y el 24 de abril, a la vista del informe técnico, se procede a abrir los sobres C. El 12 de mayo, a la vista de la valoración técnico-económica, la comisión de contratación procede a clasificar las empresas admitidas y propone al órgano de contratación la adjudicación a UTE Proyecta Gestión Integral de Proyectos, S.L., Plan 3 Planificación Estrategia y Tecnología, S.L., por un importe de 67.505 euros más IVA.

El 15 de mayo, mediante resolución del órgano de contratación de 12 de mayo, se le notifica la clasificación a la UTE, solicitando la documentación administrativa necesaria. El 28 de mayo, a la vista de la documentación presentada, se propone la adjudicación a la misma. Y con fecha 4 de junio se procede a la firma del contrato y se inician los trabajos el 10 de junio.

Como consecuencia de la suspensión producida en el procedimiento anteriormente mencionado con motivo de la consulta a la comisión consultiva de contratación, la ejecución del contrato confluía a partir del mes de julio con las vacaciones estivales, lo que originó una suspensión de los trabajos desde el 15 de julio hasta el 10 de septiembre.

En la actualidad, los consultores están en la fase final del primer hito de su trabajo, es decir, el consistente en la elaboración del plan estratégico, recabando información, de modo que el 10 de octubre deberán haber entregado dicho plan, comenzando en ese momento la implantación de las acciones contenidas en el mismo, para lo que contaremos con cuatro meses de colaboración de la empresa adjudicataria, de acuerdo con la oferta presentada por esta.

Es evidente —y ustedes tendrán constancia de ello— que, de acuerdo con el compromiso que asumió esta Subdirección General, han sido consultadas, se ha pedido información y se ha pedido también opinión a las distintas entidades que aquí se comprometieron; entre ellas, esta comisión parlamentaria de control de la RTVA.

Este es el momento en el que está el Plan Estratégico. A partir del día 10 de octubre, conoceremos cuál es el contenido del mismo.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Para un segundo turno tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, Javier Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Agradecemos enormemente la información que detalladamente, una vez más, nos ha trasladado usted. Lógicamente, este grupo parlamentario estará ansioso de poder conocer los resultados finales, que, como usted bien ha adelantado, el próximo 10 de octubre, inicialmente, estarán con ese Plan Estratégico, porque, efectivamente, es parte de esa viabilidad y fórmula de futuro que la RTVA tiene que buscar en ese periodo 2013-2015. Y, evidentemente, ese Plan Estratégico seguro que nos dará muchos ítems y muchos caminos sobre cuáles deben ser las estrategias en el futuro.

Y quisiera destacar también que, en fin, esa dinamización que tenemos... Y, luego, esta mañana, con los trabajadores y Canal Sur Televisión y la RTVA, en general... Yo quiero destacar también —porque así ha sido— los premios de periodismo Luis Portero, que se fallaron recientemente. Precisamente, han sido dos programas del programa *Solidarios*, de Canal Sur Televisión, «Trasplantes» y «Trasplantes: Lorenzo», los que han recibido ese premio, así como el accésit se le ha dado a Canal Sur Televisión, por el tema del programa que usted también ha comentado antes, de *La báscula*. Y pone una vez más de manifiesto, pues, que a veces, con esa imaginación que algunos criticaban con anterioridad... Pero ese buen hacer, ese trabajo diario y esa creatividad de nuestros responsables, de los trabajadores de las productoras —que, como usted bien ha dicho, también trabajan y también hacen su labor—, y, por supuesto, todos los representantes de la RTVA, que, una vez más, ven recompensado su trabajo, no necesariamente mediante premios, pero, en este caso, con unos premios de prestigio, como los premios Luis Portero.

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Para decir, simplemente, que esta dirección está también expectante por el resultado del Plan Estratégico, y, desde luego, esperanzada en que nos dé las ideas para dotarnos de los instrumentos necesarios para mejorar la gestión de esta empresa en todos los ámbitos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

9-14/POC-000564. Pregunta oral relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz, propuesta por el Grupo Socialista. Y la va a hacer su portavoz, la señora Colón Lozano. Tiene la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señora presidenta.

Señor director general, el Grupo Parlamentario Socialista quiere hoy conocer con detalle cuáles son las actuaciones que por parte de la Radio y Televisión de Andalucía se vienen realizando para el apoyo al sector audiovisual.

Desde el Gobierno andaluz y también desde la propia Radio y Televisión de Andalucía, pues hay un doble objetivo, que es, por una parte, impulsar la producción propia y, por otra, pues también, cómo no, fomentar el sector audiovisual, que está organizado a través de más de dos mil empresas que existen actualmente en nuestra comunidad y que, en los últimos diez años, se ha multiplicado por siete. Y esto supone que Andalucía ocupe el tercer puesto del ranking en el número de empresas, solo por detrás de Madrid y Cataluña.

Y es que, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que el sector audiovisual es un sector muy importante, es un sector de calidad, es un sector diverso y es un sector que está participando en proyectos muy importantes. Pongo, por ejemplo, el caso de la empresa Maestranza Films, que ha participado y colaborado en la película *El Niño*, que, como todo el mundo sabe, pues tiene un tremendo éxito en taquilla y una recaudación cercana a los ocho millones de euros.

Además, el sector audiovisual es importante no solo en sí mismo, sino porque, además, alimenta a otros sectores auxiliares como son el transporte, la decoración, la hostelería... Estos son solo unos apuntes, para referirme a la importancia que este sector tiene para Andalucía, y el impacto que este sector empresarial tiene en la economía y en el empleo de Andalucía.

Es por eso por lo que desde el Gobierno andaluz, y también desde la empresa que usted dirige, existe un compromiso claro para que, en este periodo de sesiones que ahora se inicia, se aprueben dos leyes que van a favorecer mucho, y que son la Ley Audiovisual y la Ley del Cine, en Andalucía.

Para ello, me consta que se ha venido trabajando en la Mesa del Sector Audiovisual en Andalucía, donde han participado también la Radio y Televisión de Andalucía y 47 asociaciones. También es importante la participación que viene haciendo el Consejo Audiovisual de Andalucía, con propuestas para este proyecto de ley. Y también, cómo no, ha participado la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual y Productos Independientes de Andalucía.

Por lo tanto, el Gobierno andaluz tiene una buena interlocución con este sector, a través de diversos consejeros, como son la Presidencia, Cultura, la propia dirección que usted representa de Radio y Televisión de

Andalucía, y también con la propia presidenta de la Junta de Andalucía, que, recientemente, ha tenido una reunión a través de la asociación que los aglutina a todos.

Además, prueba de esta apuesta que el Gobierno andaluz viene haciendo por este importantísimo sector, como digo, es que hace poco, hemos podido ver cómo la Consejería de Cultura sacaba una serie de iniciativas que venían a fomentar y apoyar al sector del cine de Andalucía. Pero, a nosotros, nos gustaría..., ya que estamos hoy aquí y tenemos la oportunidad de que usted, como Director General de la Radio y Televisión de Andalucía, nos comente cuáles son las actuaciones específicamente que la Radio y Televisión de Andalucía, desde que usted está al frente de la misma, pues, está llevando a cabo en apoyo del sector audiovisual andaluz.

Muchísimas gracias.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Colón.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Evidentemente —usted lo ha dicho—, el apoyo de la RTVA al sector audiovisual andaluz es una de nuestras obligaciones fundamentales que vienen marcadas en la ley.

Más allá de la obligación establecida en la ley, la propia vocación de nuestra empresa facilita el desarrollo del sector audiovisual. Y estamos intentando que tenga un alto nivel de competitividad, y que sirva para generar empleo de calidad y productos culturales y de entretenimiento de los andaluces y andaluzas, y de los que podamos sentirnos orgullosos.

Desde su creación, la Televisión de Andalucía ha coproducido o participado en la financiación anticipada de un importante número de largometrajes de ficción, documental, o animación de películas para televisión, documentales, series de ficción, de animación y documental. Gracias a ello, producciones andaluzas, directores de nuestra tierra y muchos actores y actrices han sido merecedores de los principales reconocimientos en festivales de todo el mundo. Un ejemplo reciente —usted lo ha puesto—, el éxito en taquilla de la película *El niño*, producida por Maestranza Films, que además ha sido preseleccionada para representar a España en la próxima edición de los premios Óscar.

Estamos todavía a varios meses del cierre, señora Colón, del ejercicio 2014, y, en principio, nuestras previsiones son que estaremos en una inversión, en la financiación anticipada de obras audiovisuales europeas, en torno a los tres millones y medio de euros; una cifra similar a la que tuvimos en el año 2013.

Esto, en un escenario de recesión económica, con una reducción importante de la aportación económica de la Junta de Andalucía, un decrecimiento de los ingresos en publicidad, que, lógicamente, nos afecta y repercute a nuestra inversión. Aun así es necesario que destaque el papel estabilizador que jugamos como motor esencial de la industria audiovisual y como principal agente en este sector.

Si me remonto a un ejercicio cerrado, el del año 2013, se contemplaron 3.456.000 euros para financiación anticipada de obras audiovisuales. En total, Canal Sur se comprometió, en este periodo 2013, a participar en diecinueve largometrajes; de ellos, ocho de ficción, diez documentales y uno de animación.

Además, se financiaron 18 documentales, de menos de 60 minutos de duración, una película para televisión de animación, dos series documentales y una serie de ficción producida por varias cadenas de la Forta.

Entre las obras apoyadas por Canal Sur destaca, por ejemplo —en 2013, ¿eh?—, *La isla mínima*, *A cambio de nada*, *Más allá del flamenco* —una obra documental sobre Camarón de la Isla—, la película de animación *Justin y la espada de valor*, o *Triana pura y pura*.

Junto a este apoyo, en 2013 vieron la luz muchas producciones participadas por Canal Sur en años anteriores, bien en festivales o en salas de cine. En los primeros, destacan las producciones estrenadas en el Festival de Cine Español de Málaga, en el Europeo de Sevilla, o en el Iberoamericano de Huelva, como el largometraje *Canibal*, *La memoria de los olivos*, el documental *Guadalquivir*. Y llegaron también a distribución *El Lazarillo de Tormes*, *Concepción Arenal*, o documentales como *Eva Yerbabuena, cuando yo era*, o *Camino del 28-F*.

Pero la labor de la RTVA en el apoyo al sector audiovisual no termina aquí. Es importante tener en cuenta también, señora diputada, que el papel de la RTVA va más allá al mantener su presencia en los festivales de cine y audiovisuales que se celebran en Andalucía mediante la concesión de los Premios de RTVA a la creación audiovisual. En concreto, en 2013 se concedieron once premios a otros tantos cortometrajes y documentales.

Además, prueba de que mantenemos un estrecho contacto con las empresas productoras, el pasado día 21 de julio mantuve una cordial reunión con la nueva directiva de la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual de Andalucía, con la que mantenemos un diálogo franco y abierto dentro del contexto económico en el que nos encontramos.

Podríamos seguir hablando mucho tiempo del apoyo de la RTVA al sector audiovisual, pero creo que aquí quedan condensadas las líneas maestras de la petición que usted me ha formulado.

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Colón, le queda un minuto de su tiempo.

La señora COLÓN LOZANO

—Simplemente decir que nos satisface que, a pesar de que manteniendo menos recursos económicos, y como antes mi compañero Carmelo se refería, que se sigue manteniendo la misma parrilla con menos recursos, yo añadido también que nos satisface ver que es diferente cómo se gobierna desde Andalucía y cómo se gobierna desde otras comunidades, porque, a pesar de todo eso también, apoyamos al sector audiovisual.

Y les quiero poner un ejemplo: que siendo Madrid la primera comunidad autónoma con mayor número de empresas audiovisuales, ha sacado a concurso, después de los 860 despidos de trabajadores, con el ERE que hicieron, ha sacado un concurso que ha adjudicado a Telefónica, por un valor de 7.397.658 euros, que son quienes están realizando las emisiones de esa cadena. Por esto está el sector audiovisual de esta comunidad, imagínense cómo está de cabreado y de molesto, porque lo que hacen es que, con dinero público, van a beneficiar a una gran empresa como es Telefónica, dejando al frío, a la intemperie, a todas las empresas de este sector de esta comunidad. Esta es la diferencia también, que nosotros apoyamos al sector en Andalucía, y, en otras comunidades, no solo se echa a los trabajadores, sino que se pone en manos de grandes empresas lo que venían anteriormente haciendo esos trabajadores.

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

Señor Durán, ¿nada más?

Bien, muchas gracias.

9-14/POC-000610. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los acuerdos de Pleno del Parlamento

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al cumplimiento de los acuerdos de Pleno del Parlamento, propuesta por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

La realizará su diputada, la señora Martín Escobar. Tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias.

La pregunta que le hago, señor Durán, va en la línea de ver el grado de cumplimiento del Decreto para la adopción de medidas urgentes en relación a los límites de las remuneraciones de la estructura directiva de la RTVA, que era una medida transitoria y que tenía fecha de caducidad.

Estamos a 15 de septiembre, quedan 15 días por delante. De momento tenemos un convenio, a falta de ratificar por el Consejo de Administración de la RTVA, y queda otra serie de puntos que van desde si, efectivamente, la reducción de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración se va a reducir un 6%, si efectivamente ningún trabajador está cobrando más del 88% en concepto de complementos, si efectivamente se están llevando los acuerdos que acordamos en el Parlamento de Andalucía, en qué situación estamos. Esa es mi pregunta y esa es la información que quiero que me dé al respecto, señor Durán.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Escobar.

Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, como usted dice, el 29 de abril se aprobó en Pleno el Decreto Ley por el que se adoptaban medidas urgentes en relación a la aplicación del acuerdo de 28 de diciembre de 2012.

En su acuerdo tercero se facultaba a la Consejería de Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía para aprobar, a propuesta de la RTVA y vinculado al cumplimiento del contrato programa, un plan de aplicación en orden a la adecuación de las retribuciones de las personas que ejercen la alta dirección y el resto del personal directivo de la Agencia RTVA y sus sociedades filiales, a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública, introduciendo modulaciones que, en función del resultado de la negociación colectiva del personal sometido a convenio colectivo sean precisas en relación con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012.

Como usted sabe, la Junta de Andalucía estableció un régimen transitorio para la aplicación de la reducción salarial de los directivos de la RTVA, para evitar que se pudieran producir situaciones de agravio entre las percepciones de algunos trabajadores y de los directivos, de tal manera que establecía una excepción condicionada a la aprobación del convenio, regulada en el decreto que usted cita, y que yo quiero brevemente leer íntegramente.

El Decreto Ley 2/2014, de 8 de abril, establece que «durante todo el periodo de su vigencia, las retribuciones de las personas que ejerzan la alta dirección y el resto del personal directivo de la Agencia Pública de la Radiotelevisión de Andalucía y sus sociedades filiales, Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión, S.A., seguirá rigiéndose por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía para el periodo 2013-2015, hasta tanto se apruebe el plan de aplicación, en el plazo de un mes, una vez que culmine la negociación colectiva o dejen de producir efectos los contenidos retributivos del noveno convenio colectivo».

Pues bien, ya he informado en el transcurso de esta comparecencia sobre la situación del convenio, que condiciona, como acabamos de ver, la aplicación del acuerdo de 28 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno. Por tanto, dado que aún no han finalizado los trámites legales de la aprobación del X Convenio Colectivo, aún no ha sido aprobado el plan de aplicación previsto en el acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se adecuarán las retribuciones del personal directivo en función de los acuerdos resultantes de la negociación colectiva.

Entretanto, dando cumplimiento al citado decreto ley y al acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2012, la retribución de ningún directivo supera la retribución íntegra anual correspondiente al año 2012 de la persona sujeta a convenio colectivo de mayor retribución de cualquiera de las tres entidades.

Asimismo, como consecuencia del acuerdo firmado con la mayoría del Comité Intercentros, por el que se reduce la masa salarial del ejercicio 2014 en un 3,2%, los directivos de esta empresa nos hemos reducido las retribuciones, con carácter provisional —hasta que se apruebe el plan de aplicación—, en el mismo porcentaje que el trabajador con mayor reducción, como resultado del citado acuerdo, según mi ofrecimiento, que realicé tanto en esta comisión como en el Consejo de Administración.

En lo que se refiere a la aplicación del ofrecimiento del Consejo de Administración, no puedo darle ninguna noticia, señora Martín, porque en este momento no la tengo.

Por lo tanto, esta es la situación. Como verá usted, estricto cumplimiento de la normativa que está en vigor en estos momentos, y, a partir de la aprobación del convenio colectivo, según la legislación que acabo de citar, la Consejería de Presidencia tiene un mes para adecuar los salarios de los directivos, de acuerdo con el X Convenio Colectivo de la historia de esta empresa.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Le doy la palabra de nuevo a la señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí, señor Durán.

Es evidente que los plazos vienen a caer a su sitio. Llegamos al 30, nos acogemos al mes... No se terminó ni el 30 de julio ni el 30 de agosto... No. Vamos a terminar, entre unas cosas y otras, mientras se publica y no se publica, el 30 de septiembre, el convenio. El convenio es una cosa, y el resto de medidas que aprobamos en el Parlamento de Andalucía son otras; que debería de estar trabajándose ya, que algunas deberían estar ya funcionando, como, por ejemplo, que nadie cobre más del 88% en materia de complementos o de pluses. Eso tenía que estar ya, porque, si no, pues resulta que poco se ha trabajado, poco se ha trabajado. Un convenio que viene prácticamente consensuado desde el 5 de junio del año pasado, que, al final, nos lo llevamos a estas fechas; que, al final, vamos al 30 de septiembre, y el resto de medidas no se han ejecutado de ninguna manera. Porque, ¿es que, acaso, los directivos están sujetos al convenio colectivo? Habría que preguntarlo, habría que preguntarlo. Porque, a ver, porque si resulta que no están sujetos al convenio colectivo, para nada les influye el tema del convenio colectivo, para, una vez..., un mes después, llevarlo a cabo. Hombre, yo tengo que decirle que la contestación que nos ha dado, a mi grupo no nos gusta nada. Nosotros tenemos fijado el 30 de septiembre, y será mi grupo parlamentario quien decida al respecto, no lo voy a hacer yo en el día de hoy. Pero me parece que no solo se tiene que atribuir, porque ya se ha hecho, y lo ha dicho cuando ha dado las cuentas del grado de ejecución que ya se les ha quitado el 3,2% del primer semestre a los trabajadores, y hoy que estemos esperando a un plan de aplicación, estemos esperando a que acabe el año.

Por lo tanto, yo, simplemente, agradecerle la información que me ha dado y decirle que mi grupo parlamentario se reservará la fecha límite, que para nosotros es el 30 de septiembre.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene de nuevo la palabra el señor director general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Para ratificarme en que la situación de los salarios de los directivos de esta empresa se corresponde estrictamente con la situación legal con el que..., que tenemos en este momento.

Vamos a ver, el plazo de treinta días desde que entre en vigor el convenio colectivo, o dicho de otra manera, desde que deje de tener efecto el IX Convenio Colectivo, es un plazo que no establezco yo, que establece la normativa que yo acabo de leer. Lo que los directivos hemos hecho, de acuerdo con nuestro ofrecimiento voluntario, y no sujeto a ninguna norma, señora Martín, ha sido bajarnos el sueldo en la proporción en la que se le baja al trabajador que más se le baja como consecuencia del recorte del 3,2% acordado en la mesa de negociación con los representantes de los trabajadores. Por tanto, creo que nuestra situación es legal y es

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

la que tiene que ser. Yo no puedo decirle otra cosa. Si ustedes creen que los plazos han corrido de otra manera, pues sí que están ustedes, lógicamente, en su derecho de proceder de la manera que crean oportuno.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

9-14/POC-000657. Pregunta oral relativa a pluralidad y neutralidad política

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entramos ya en el punto 2.4 del orden del día. Se trata de una pregunta con ruego de respuesta oral, que realiza el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, el señor Valero.

Tiene usted la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor subdirector, ¿cuándo tiene previsto realizar una entrevista al presidente del Partido Popular de Andalucía, con el mismo formato, con la misma duración y el mismo tratamiento que la realizada recientemente a la presidenta, la señora Díaz, en Canal Sur?

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valero.

Para responder a su pregunta le doy la palabra al señor director general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría comenzar diciéndoles que no les debería de extrañar que cuando se inicie un curso político se entreviste a la presidenta de una..., de un Gobierno, de una comunidad autónoma, o de un ayuntamiento, o del Estado, para que desgrane la agenda de su futuro inmediato. Entonces, no les debería resultar extraño. Es una información de servicio público el hecho de que comparezca en el canal público una persona que es el presidente de un Gobierno de una región, de un ayuntamiento o del..., o de un Estado.

Por otra parte, debo decirles que esta entrevista a la que usted alude tuvo un carácter institucional..., tuvo un carácter institucional, aunque se trataran algunas cuestiones colaterales, y estuvo sostenido no solo por la presentadora del informativo, sino también por periodistas de tres diarios independientes, y fue realizada con motivo de cumplirse el primer año de Gobierno de la presidenta de la Junta de Andalucía, y por una decisión profesional de los profesionales de la información de Canal Sur Televisión, y con criterio periodístico.

Tengo que informarles, igualmente, que los servicios informativos de Canal Sur Televisión enviaron, con anterioridad a la celebración de esta entrevista, una invitación al Gobierno de España para celebrar otra, de idénticas características, en torno al tercer aniversario del Gobierno del señor Rajoy, bien con el mismo pre-

sidente o con cualquier otro miembro del Gobierno, especialmente algunos de los ministros andaluces. Es otra decisión la de hacer esta invitación profesional, hecha por los profesionales y con criterio periodístico.

El presidente del Partido Popular de Andalucía ha tenido, y tiene, una cobertura, a mi juicio, adecuada, por parte de los servicios informativos, como corresponde al partido que encabeza la oposición. Así se ha demostrado en el mes de agosto, con una cuota de pantalla muy similar a la presidenta de la Junta de Andalucía, habiéndose recogido todas sus críticas, las críticas más destacadas hacia la gestión del Gobierno andaluz, así como su exigencia reiterada de la celebración de un pleno urgente sobre los ERE y las irregularidades de los cursos de Formación Profesional. Es solo un ejemplo del tratamiento del líder del Partido Popular de Andalucía en los informativos de Canal Sur Televisión. Pero, es más, el líder del PPA ha sido entrevistado en dos ocasiones, en el programa *Buenos días*, desde su elección al frente del partido, durante la pasada primavera, y ha tenido una presencia destacadísima en la televisión pública andaluza. En cambio, la presidenta de la Junta no había acudido, en ninguna ocasión, a entrevista alguna en el plató de Canal Sur Televisión desde su toma de posesión.

A la pregunta de cuándo tenemos previsto hacer una entrevista como la que usted reclama, la respuesta es cuando lo estimen, bajo criterio profesional, los profesionales. En el caso de Susana Díaz, el motivo indiscutible para cualquier medio estaba claro: un año de su toma de posesión como presidenta de la Junta. Esto no solo lo ha entendido así Canal Sur Televisión, lo han entendido otros medios de comunicación, nacionales y andaluces, que, sin embargo, no han compensado —entre comillas—..., compensando con una entrevista con el líder del Partido Popular de Andalucía.

Concluyo esta explicación, señorías, diciéndoles que, en mi opinión, los profesionales no pueden estar sujetos a la presión de las cuotas de partido para producir y realizar las entrevistas; los periodistas de un medio público como Canal Sur Televisión trabajan con otros criterios: observan la actualidad, seleccionan lo que tiene más interés, con rigor y con honestidad, y ejecutan sus formatos periodísticos sobre bases o principios básicos del periódico.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Tiene de nuevo la palabra el representante del Grupo Popular, el señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señor subdirector general, resulta inaceptable, por no decir sorprendente, la verdad es que ya no nos sorprende nada que el principal partido de Andalucía, el que tuvo en las elecciones 1.570.000 votos, con más del 40% que obtuvo, sea, precisamente, el que no tenga un trato informativo justo.

Precisamente, la presidenta, la señora Díaz, declaró que ella no gestiona Canal Sur, pero no es eso lo que parece. Porque en esa entrevista, convenientemente, fue repetida, fue loada y comentada por el medio público.

El cacareado pluralismo de la RTVA, por tanto, no son más que informaciones sesgadas y partidistas que están al servicio de un Gobierno que va a la deriva, acuciado por la corrupción, por los ERE y las fantasías de la política nacional de la presidenta, que, por cierto, faltó al respeto en el primer pleno al ausentarse del curso parlamentario.

Nosotros estamos de acuerdo en que hay unos excelentes trabajadores en Canal Sur. Es verdad que están prestando un magnífico trabajo informativo y también están prestando un servicio público fundamental para nuestra tierra, pero la dirección de la RTVA, desde hace ya mucho tiempo, se ha convertido en una herramienta del poder, una herramienta del poder que se ha distanciado de los propios trabajadores, incluso rechazando propuestas sensatas y eficaces para que no se cerrara Canal Sur 2. Y Canal Sur está pagada por todos los andaluces, con más de 130 millones de costo. Por tanto, no puede ser el altavoz político del PSOE, ni tampoco su salvavidas, ni la cortina de humo permanentemente. Esa identificación que tiene el medio público con el Gobierno de Andalucía no puede trasladar más que un solo mensaje, que es el que escuchamos permanentemente: la confrontación partidista, la deslealtad institucional, la obsesión electoralista y también, cómo no, la descalificación y el afán deliberado de confundir a los ciudadanos. Por eso desde el Partido Popular vamos a luchar contra el control sistemático y obsceno que mantienen en la información, que tanto está dañando a la imagen de Andalucía y también a la imagen de los medios públicos.

Señor Durán, don Juan Manuel Moreno representa a una gran mayoría de andaluces que quieren y se merecen una información plural, equilibrada y no sesgada. Y por tanto estamos viendo que es evidente que la señora Díaz percibe en él, como una alternativa —y una amenaza de un proyecto serio— al proyecto vacío y de propaganda que existe en la actualidad. No es la primera vez que el señor Moreno ha sido desplazado en el trato informativo. Ya ocurrió en el incendio de Gádor, en Almería, en marzo. Después de girar una visita allí, al lugar del siniestro, a todas las reacciones de todos los responsables políticos se les dio información, menos a él mismo. Y esto ya fue denunciado aquí por mi compañero Miguel Contreras. Por tanto, le pedimos que haga una entrevista, solamente con el mismo trato, ni más ni menos, que hizo con la presidenta, al presidente, Juanma Moreno, del Partido Popular.

Y no estoy hablando de una concesión graciosa ni mucho menos, sino es algo que se merece el partido que ganó las elecciones, un partido que ofrece una propuesta de cambio y de futuro.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, le ruego que vaya terminando.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Sí. Ya concluyo.

La señora Díaz dijo que no dirige RTVA, pero usted sí la dirige. Por eso le pedimos que realice un trabajo de pluralismo político. Y también tengo que decirle que el Partido Popular se merece más respeto, más consideración, porque se lo ha ganado en las urnas y también se lo ha ganado en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valero.

Tiene la palabra de nuevo el señor director general, al que le ruego sea breve.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Voy a ser brevísimo, presidenta.

En primer lugar, quiero decirle que los periodistas de Canal Sur cuando se enfrentan al hecho informativo no se enfrentan a un conjunto de partidos políticos que tienen una representación parlamentaria, y por tanto dividen el tiempo de los informativos según el número de votos que tengan. Los periodistas de Canal Sur se enfrentan a noticias, a hechos, noticias y hechos, que a veces son protagonizados por los partidos mayoritarios, otras veces por los minoritarios, incluso otras veces por partidos que ni siquiera están aquí. Puede ser el caso del Partido Andalucista que ayer, o anteayer, fue objeto de una noticia. Por tanto, esta es la actitud de los profesionales de la información. No se enfrentan a partidos políticos que cada uno de los cuales quiere un cacho de... No, se enfrentan a hechos noticiables, aquí y en todos lados, ¿no?

Me habla usted de una información equilibrada. Le he dicho que hemos invitado al Gobierno de España a que en un acontecimiento similar al que se estaba..., digamos, ha servido como percha para esta entrevista, acuda también a Canal Sur, a la misma hora, con los mismos periodistas, con el mismo formato y con la misma duración, para explicar el balance de los tres años de gobierno.

Pero, finalmente, señor Valero, yo quiero simplemente decirle, ya se lo he anunciado antes un poquito en mi primera respuesta, que este tipo de entrevistas no solo se produce en Canal Sur, se produce también en las televisiones municipales con relación a los alcaldes. Por ejemplo, mire usted, le voy a poner dos o tres ejemplos que tengo aquí. En la televisión de Fuengirola parece ser que a la alcaldesa le hacen una entrevista más o menos una vez al mes, de sesenta minutos, ¿vale?, que se repite en varias franjas, por supuesto en *prime time*. El líder de la oposición de Fuengirola no ha pisado todavía la televisión local de Fuengirola. Claro... Es decir, si ustedes miran la página web de Onda Jaén verán que hay un programa que se llama *Especial alcalde*, que se emite una vez al año, donde el alcalde es entrevistado en horario de máxima audiencia por un periodo de una hora aproximadamente. Y, sin embargo, parece que los representantes de la oposición no. En fin, quiero decir que esto no desequilibra el pluralismo. Porque, mire usted, quien mide el pluralismo es el Consejo Audiovisual. Y el Consejo Audiovisual en su último estudio sobre el pluralismo, referido al año 2013, dice expresamente que los informativos de la RTVA respetan el pluralismo político. Y en el polo opuesto coloca a las televisiones municipales de Fuengirola, Motril, Almería, Huelva, Cádiz, Jerez y Jaén. Señala el estudio que las posibilidades de los partidos de expresar sus ideas son las que marcan el valor fundamental del pluralismo: la posibilidad de los partidos de expresar sus ideas.

Y esto es lo que hay que decir sobre el pluralismo, no si se entrevista a una persona o se entrevista a otra. Nosotros, probablemente, no hubiéramos hecho una acción equilibrada si hubiéramos traído, hubiéramos invitado solo a la presidenta de la Junta de Andalucía, pero es que hemos invitado también al presidente o a alguno de los ministros del Gobierno de España en las mismas condiciones.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

9-14/POC-000660. Pregunta oral relativa a los errores de situación geográfica en Canal Sur TV

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2.5, es la última pregunta con ruego de respuesta oral, sobre los errores de situación geográfica en Canal Sur Televisión, que realiza el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, doña Concepción Sacramento Villegas.

Tiene usted la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, en más de una ocasión, como reza la pregunta, Canal Sur ha situado diferentes localidades de Huelva, la pregunta dice en la provincia de Sevilla, pero es que ya también en Sevilla y Cádiz, provocando el malestar y la protesta de los onubenses.

¿Qué valoración hace usted sobre estos errores?

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villegas.

Para responder a su pregunta damos la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señora Villegas, lo primero que tengo que hacer es admitir que se han cometido errores, por lo tanto, pedir disculpas, a los onubenses en particular y a los andaluces en general, por estos fallos que por fatalidad han coincidido todos en afectar a la misma provincia, en esta tacada que usted me comenta.

Yo no voy a justificar los errores, simplemente voy a aclarar cómo se produjeron, para contestar adecuada y respetuosamente a su pregunta. La razón es que, cuando hay una secuencia de rótulos, hay una plantilla y sobre ella se escriben los nombres de las localidades y la provincia a la que pertenecen. Y en ese proceso, por rapidez, por despiste o por negligencia, se han ido sustituyendo los nombres de localidades en esa plantilla, pero al cambiar de provincia se sustituyó la localidad y se olvidó de cambiar el nombre de la provincia a la que pertenecían en alguno de estos rótulos. Puesto que este error se ha repetido, desde la dirección de informativos se ha solicitado que se extreme el cuidado para no cometer fallos tan notorios, y se ha abierto un expediente informativo para ver por qué se cometen estos errores y para subsanarlos. Y en ello estamos.

Solo puedo reiterar mi petición de disculpas a los onubenses directamente por estos errores, y asegurarnos que estamos trabajando para que no se vuelvan a producir. Y recordarle a usted que los presentadores de estos programas también se han disculpado cuando han advertido el error.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Tiene la palabra de nuevo la señora Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señora presidenta.

Pero, si me permite una rectificación, Villegas es mi segundo apellido, Sacramento es el primero. ¿Vale? Suele ocurrir muy a menudo, no pasa nada, no son los primeros ni los únicos, pero...

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, disculpe, señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Eso, muy bien, muchas gracias.

Señor Durán, le honran esas disculpas. Y, evidentemente, no puede ser de otra manera, admitimos su explicación. Pero, qué casualidad que siempre los errores son con la provincia de Huelva. Es que puede usted decir que soy muy cansina, muy pesada, pero es que es así.

Y la verdad es que de vez en cuando en su página web, y concretamente en *Canal Sur a la carta*, la RTVA hace referencia a los enfados del ministro De Guindos, por ejemplo, con una reportera; al enfado de Boris Izaguirre con Canal Sur; a los enfados de ciertos concursantes de *La Copla* con el programa. Pero, curiosamente, por mucho que he buscado no he encontrado absolutamente nada: ni esas disculpas de los reporteros —a las que usted ha hecho referencia—... No he encontrado nada que se refiriera al enfado de los onubenses por esos diversos errores de localización, de situación geográfica, que tanto *Andalucía Directo*... No ha sido solamente un programa, ha sido *Andalucía Directo* y ha sido también *El Tiempo*, han cometido. Y la última fue, ya le digo, después de registrar esta pregunta.

Además de los errores políticos, que haberlos haylos, los ha habido y bastantes, ahora también geográficos. Los primeros pueden llegar a entenderse por esa, llamémosle, simpatía que tienen ustedes hacia el Partido Socialista, pero estos de situación, señor Durán, créame cuando le digo que son imperdonables, y que quizás, quizás, no le vendría mal a Canal Sur unas lecciones de geografía. Huelva tiene 79 pueblos, 79 pue-

blos, y este mapita está en Internet, lo pueden coger allí en Canal Sur. Lo pueden coger en sus estudios, que no se les olvide, que no se les olvide a las personas que han cometido esos errores.

Por supuesto yo no voy a extenderme mucho más en el asunto, sí con el ruego de que, por favor, se encargue personalmente de que esto no vuelva a ocurrir, porque Almonte, El Rocío, Matalascañas, Aracena, la Gruta de las Maravillas, son de Huelva, están en Huelva. Andalucía tiene sus maravillas, y entre ellas, Huelva tiene las suyas. Cádiz y Sevilla, las suyas, por supuesto.

Si ya el Gobierno andaluz nos ningunea, que nos lo hace bastante, que no lo haga también Canal Sur con esos continuos errores que enfadan bastante a la audiencia y deja en ridículo, señor Durán, a una cadena que, para colmo, es la televisión de Andalucía, no es de Japón, ni de China, ni de la India. Es la televisión de Andalucía, esa que muchos se empeñan en llamar «la nuestra».

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene de nuevo la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Para decirle brevemente que ya le digo que me molestan especialmente estos errores, que son, en fin, generalmente son fallos humanos, a veces son fallos también de las máquinas, que se producen no solo en Canal Sur, en todas las cadenas de televisión. Yo creo que es indudable el trato que Canal Sur Televisión le da a Huelva, como al resto de las provincias andaluzas, porque no solo emitimos 43 minutos de información provincial y deportiva, tanto en radio como en televisión se realizan diversos programas locales, y en cadena la atención que le prestamos al Festival de Cine Iberoamericano, al Rocío, horas y horas de retransmisión de El Rocío, la Semana Santa, el Carnaval colombino, la Feria del Jamón de Aracena, la Feria de Gibraleón, a los lugares colombinos, a la Feria Medieval de... En fin, quiero decir con esto que no se ponga en duda que nosotros queremos voluntariamente discriminar ni fastidiar a ninguna provincia, absolutamente todo lo contrario. Hasta tal punto, fíjese, y quiero terminar con un puntito de humor, si me lo permite la presidenta y la señora diputada, estos fallos son habituales en otras cadenas. Me he traído aquí algunos, por ejemplo, una información del tiempo en Radiotelevisión Española, donde se dice que en Toledo hay 2.932 grados centígrados. Es un error de las máquinas. O esta otra donde a este conocido futbolista llamado Messi le rotulan como Guillermo López, y pone que tiene VIH; o finalmente esta, que tiene más relación con la que usted dice, también de Televisión Española, por cierto, donde sobre un mapa, sobre una imagen de El Rocío dice: «santuario de Nuestra Señora del Rocío, provincia de Sevilla». Pero procuraremos, procuraremos que no vuelvan a producirse estos errores.

Muchas gracias, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

IX LEGISLATURA

16 de septiembre de 2014

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Y, habiendo concluido los debates previstos en el orden del día, damos también por concluida la sesión de esta Comisión de Control de la RTVA.

Muchas gracias.

